

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**Licenciatura en Educación.**

Trabajo Final de Grado.

Plan de Intervención.

Gobiernos educativos y planeamiento.

Acuerdos escolares de convivencia (AEC):

una construcción institucional colectiva

**“Fortalecimiento de los Acuerdos de convivencia para  
la construcción de una escuela pacífica e inclusiva”**

Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes

ALUMNA: Brión, Liliana Beatriz

DNI: 16.814.437

LEGAJO: VEDU08759

PROFESORA TUTORA: Soria, Sandra del Valle.

Don Torcuato, Buenos Aires.

Diciembre 2022

## Índice

Agradecimientos .....	2
Resumen .....	2
Introducción .....	3
<b>CAPÍTULO 1</b>	
Línea temática .....	4
Síntesis de la Institución .....	4
Datos generales .....	5
Sobre el Instituto Las Mercedes .....	6
Hacemos historia .....	6
Visión, Misión y Valores .....	7
Delimitación del problema .....	8
<b>CAPÍTULO 2</b>	
Objetivo general .....	9
Objetivos específicos .....	10
Justificación .....	10
Marco teórico .....	12
<b>CAPÍTULO 3</b>	
Plan de trabajo .....	17
Actividades .....	17
¿Por qué formato taller? .....	18
Organización y puesta en marcha .....	18
Talleres para docentes	
Taller N° 1: “Convivencia escolar y marco jurídico” .....	20
Taller N° 2: “Situaciones que afectan la convivencia en la escuela, posibles soluciones”	21
Talleres para padres	
Taller N° 3: “La paz bien entendida empieza por casa” .....	22
Taller N° 4: “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás” .....	23
Cronograma .....	24
Presupuesto .....	25
Recursos .....	25
Evaluación .....	26
<b>CAPÍTULO 4</b>	
Resultados esperados .....	29
Conclusión .....	31
Referencias .....	32
Anexos .....	34

### **Agradecimientos**

Quiero agradecer especialmente a mi querida familia por su apoyo incondicional y el aliento constante que fue tan importante en momentos difíciles. Gracias a Santiago, mi esposo, a Marilina, David y Lucas, mis tres bellos hijos, que siempre estuvieron y están dispuestos a ayudarme con sus pequeños grandes aportes en tecnología y por comprender lo importante que era para mí cumplir con este sueño. Los abrazo con el corazón.

### **Resumen**

El presente Plan de Intervención trabaja sobre la línea temática estratégica de Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos escolares de convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. El mismo se aplica en la institución Nuestra Señora de las Mercedes de la localidad de Unquillo, provincia de Córdoba con el objetivo de lograr fortalecer los acuerdos de convivencia ya existentes haciendo hincapié en el tratamiento de situaciones de conflicto que surgen en los distintos niveles escolares y que preocupan a las autoridades de la institución.

El plan de trabajo consiste en la realización de cuatro talleres (modalidad presencial) donde participan Equipo directivo, docentes y padres de los alumnos del segundo ciclo del Nivel primario. En dichos talleres se analizan los conflictos más frecuentes que se presentan en el ámbito escolar, se interpreta la información, llegando a plantear las alternativas de solución: fortalecer la práctica de los acuerdos de convivencia en los estudiantes para mejorar el clima escolar.

Trabajar en la resolución de los diferentes conflictos a través del diálogo y la participación de los diferentes actores escolares, permite la oportunidad de reflexionar, modificar acciones y crecer en pos de una convivencia pacífica, democrática e inclusiva.

**Palabras claves:** convivencia, conflictos, estrategias, diálogo y participación.

## Introducción

“En la escuela se construyen las normas consensuadas y se gestiona el conflicto como oportunidad de aprendizaje para prevenir, atender y contener posibles situaciones de contracción y/o confrontación. De esta manera, se promueve el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables para lograr un clima que beneficie el desarrollo de los aprendizajes fundamentales” (Minedu, 2014, p. 11-12), Las autoridades del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes observan con preocupación el aumento de estas situaciones de conflicto entre los diferentes actores de su comunidad escolar ya sea entre pares (alumnos) como así también situaciones de violencia intrafamiliar y que afectan a la convivencia pacífica e inclusiva que la institución tiene como premisa principal.

En un primer momento, este Plan de Intervención (PI) desarrolla la línea temática elegida, la descripción del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes y delimitación del problema a resolver basado en la información ofrecida por el Representante Legal del establecimiento educativo. Luego se presentan los objetivos a cumplir, la justificación de este plan de acción como así también el marco teórico donde se da a conocer el enfoque teórico en el cual está basado este plan de intervención. Este enfoque es el constructivismo sociocultural, desarrollado por Lev Vygotsky que sostiene que la escuela debe preparar al alumno para dar respuesta a las transformaciones complejas de la sociedad del conocimiento, en medio de un entorno social y laboral dinámico, sometido a constantes cambios.

Más adelante se enumeran todas las actividades del Plan de trabajo como así también presupuesto y cronograma. Por último se realiza una evaluación sobre la aplicación de este plan de intervención donde el resultado esperado es disminuir los casos de conflictos que se presentan en la escuela mediante la aplicación de estrategias de acción que se sugieren a docentes y padres de los alumnos del segundo ciclo del nivel primario.

## CAPÍTULO 1

### Presentación de la línea temática

El siguiente Plan de intervención trabaja sobre la línea temática estratégica de Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos escolares de convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

Se define convivencia escolar como la construcción de una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva los conflictos (Fierro – Evans, Carabajal Padilla, Convivencia escolar: Una revisión del concepto, 2019, parr.9). Estos conflictos en ocasiones se tramitan en forma violenta requiriendo de políticas preventivas y el escenario estratégico, es sin duda, la escuela que es no solo formadora de conocimientos y aprendizajes sino también de actitudes y valores que permiten una convivencia pacífica entre todos los actores de la comunidad educativa (Díaz Better, S.P.8 Simer Poma, L.E. (2016) Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Revista virtual Univ. Católica del Norte,6, 127).

No podemos dejar de lado que la escuela es parte de un sistema social con normas y acuerdos legitimados. Por tal motivo, los acuerdos se establecen en pos de la construcción ciudadana y no serán ajenos al contexto social, histórico y cultural, por lo que estarán en constante dinamismo y deberán considerar sus realidades circunstanciales. El trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. En la provincia de Córdoba el decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario es el decreto de Ley N° 558. (UES21 (2019) S.F Módulo 0, p. 4).

Se destacan tres problemáticas centrales que son recurrentes en el ámbito educativo y que justifican la importancia de investigar en dicha temática. Estas son: “La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela lo que ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla (...). En segundo lugar la incidencia de la convivencia escolar en procesos de enseñanza aprendizaje y por último la demanda de la

sociedad para disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y hogares”. (Díaz Better y Sime Poma, s.f.).

Este plan de intervención se aplica en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes y está dirigido al Equipo Directivo, docentes y padres de los alumnos del segundo ciclo del nivel primario. Teniendo en cuenta este constante dinamismo del contexto social del que se habla se hace necesaria la revisión y actualización de los acuerdos de convivencia observando las problemáticas surgidas dentro de esta comunidad escolar y que provoca la preocupación de los directivos y docentes de esta institución.

### **Síntesis de la institución seleccionada**

#### **Datos generales: ubicación, geografía y características de la zona.**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se encuentra ubicado en la ciudad de Unquillo, en los faldeos orientales de las Sierras Chicas, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba, Argentina.

La cantidad de habitantes es de 18.483 (INDEC, 2010), y la ciudad está situada a unos veintiocho km de la ciudad de Córdoba. El domicilio se constituye en la calle Azopardo 200.

La vegetación en la zona característica de la zona es el espinal y el bosque serrano además de un gran número de herbáceas medicinales nativas que enriquecen la diversidad del ecosistema ofreciendo paisajes únicos con sus característicos aromas y colores. La fauna está constituida por herbívoros mayores, herbívoros domésticos introducidos por el hombre que influyen en la oferta forrajera y la modificación del hábitat y pequeños roedores que sirven de sustento a predadores de mayor tamaño. También se pueden encontrar poblaciones de ofidios y batracios como tales como las iguanas.

### **Sobre el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, “La Mercedes”**

El INSM (Instituto Nuestra Señora de la Merced) es un centro educativo perteneciente a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral. La institución eclesial que las reúne es la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua. Su gestión es de tipo privada dentro del sistema educativo. Se encuentra regulado por la Ley 5326 y la Ley Nacional de Educación 26206.

Las familias que conforman la comunidad educativa del INSM especialmente en el Nivel inicial y Primario, en general tienen un buen nivel de participación y compromiso, tanto en el acompañamiento de sus hijos en los procesos pedagógicos pastorales (áulicos, en salidas, celebraciones, etc.) como en distintos espacios comunitarios (festejos institucionales, formación de equipos de trabajo, charlas para padres, catequesis familiar).

Cabe destacar que esta institución recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

### **Hacemos un poco de historia**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene sus orígenes gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.).

En 1928, el cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la venia del obispo monseñor Fermín Lafitte.

En 1961, comienza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario y en el año 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales. A partir de 1966, inicia la educación preescolar gracias a la fundación del jardín de infantes. En 1972, se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario y diez años después asume el desafío de formar nuevos docentes.

En la actualidad se encuentra en funcionamiento Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.).

### **Visión**

Es una institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.).

### **Misión**

“Educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.).

### **Valores**

La mirada educativo-pastoral se rige con los valores evangélicos y actitudes humano-cristianas, promoviendo experiencias de síntesis e integración entre fe y cultura. Esta mirada impregna y da sentido a la acción pedagógica, a los contenidos, las metodologías y las estrategias, desde un discernimiento participativo sobre la situación presente, en tensión con el reino de Dios, buscando promover la conversión de las personas y los grupos al Evangelio. (Universidad Siglo 21, 2022a).

### **Delimitación del problema**

El presente plan busca rever y fortificar los acuerdos escolares existentes en dicha institución mediante encuentros de sensibilización y enfoque sobre las problemáticas que irrumpen en la comunidad educativa manifestadas en su PPI: “En el INSM, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población” (Plan Pedagógico Pastoral, 2015) como así también lo expresa su representante legal Sebastián Maldonado [...]”En los estudiantes tenemos diversidades según los niveles, deseáramos tener mayores recursos humanos para atender a todas estas necesidades que nos emergen, nos encontramos que cada nivel es atravesado por distintas realidades, Inicial y Primaria están atravesados por conflictos que tienen que tienen que ver más con adultos cercanos, situaciones familiares, familias ensambladas o niños con necesidades de acompañamiento o integraciones. En el nivel secundario están en otra etapa evolutiva y aparecen las situaciones de vulnerabilidad: mirada del grupo o sentirse parte, también se encuentran con una sociedad que les ofrecen cosas para consumir como placebo, es un tema social que nos preocupa. Nuestro objetivo es acompañarlos en este proceso de crecimiento y discernimiento. (Entrevista realizada al representante legal por la periodista Yamile Abed, Univ. Siglo 21).

A la luz de estas realidades sociales se propone en este plan de intervención visibilizar estos conflictos y de esta manera permitirle a docentes, padres y alumnos diseñar estrategias de acción para una convivencia pacífica e inclusiva dentro del ámbito escolar que aseguren la igualdad de oportunidades de todas las personas como condición para hacer valer el derecho a la educación (Fierro et al., 2011).

Entendemos que hay cambios culturales y tecnológicos que hacen surgir nuevas comprensiones acerca de la violencia y nuevas formas de ejercerla: la violencia de género, por ejemplo, e incluso, la violencia sexual, no estaban visibilizadas hasta hace algunos años y aún hoy existen resistencias para reconocerlas como tal. Por otra parte, la violencia a través de medios tecnológicos es una manifestación nueva y masificada, que requiere de especial atención de parte de los jóvenes y adultos. Esta serie de cambios -y otros- hacen imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad que les

corresponde en la prevención de situaciones de riesgo y en la protección de los estudiantes, enfrentando las dificultades y anticipándose a los hechos (Unesco 2018;96), es por esta anticipación y/o prevención que se hace foco en la finalización del segundo ciclo de la escuela primaria ya que son los alumnos ingresarán al nivel secundario y es allí donde se empiezan a observar, en mayor medida, estas situaciones conflictivas.

Los conflictos son inherentes a la vida de las personas, por lo tanto, lo son también en la vida escolar. Desde esta perspectiva, la escuela debe asumir el conflicto y trabajar en su resolución a través del diálogo y la participación, como una oportunidad para el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la capacidad para sentir, expresar preocupación y consideración por los otros, especialmente por esos otros cuya situación es distinta de la propia (Guía para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, pág. 9, 2014).

## CAPÍTULO 2

### Objetivos

#### Objetivo general:

Implementar, durante el primer trimestre del año 2023, “Talleres de sensibilización”, en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, para docentes y padres de los alumnos de 2º ciclo del Nivel Primario, a fin de actualizar los acuerdos de convivencia ya existentes en la institución para el fortalecimiento de acciones que permitan una convivencia pacífica e inclusiva dentro de la comunidad educativa.

#### Objetivos específicos

\* Descubrir, a través de los diferentes talleres, el rol de la comunidad adulta en el cuidado de los niños y los jóvenes de modo que se pueda dar una respuesta integral y humanizadora a las diversas situaciones conflictivas que se presentan en el entorno familiar y escolar.

\* Incorporar estrategias, de carácter preventivo, para las familias, reflexionando sobre diferentes temas como la comunicación, hábitos y los límites, tendientes a mejorar o modificar las conductas inadecuadas de los niños.

\* Fortalecer el proceso de asesoramiento pedagógico para los docentes ofreciéndoles, en los talleres, propuestas de intervención en las distintas situaciones de conflictos que se presentan en el ámbito escolar ya que mediante su intervención, intencional y sistemática, pueden hacer posible una convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica.

## **Justificación**

La escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimientos, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres humanos; sin embargo, este ideal muchas veces no se alcanza adecuadamente debido a que, por distintas situaciones y factores (individuales o sociales), algunos de los agentes que intervienen en ella terminan involucrados en situaciones de conflicto que, en ocasiones, se tramitan de forma violenta. Es por ello que diversos autores afirman que una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad.

Diversas instituciones internacionales tales como **Unesco**: en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” (Unesco, 2008), **Unicef y Plan Internacional** (2011), el **Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos**, en el “X Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos, Desarrollo en las políticas de convivencia y seguridad escolar con enfoque de derechos” (IIDH, 2011) o el Informe de la **Red de Gestión Educativa**, “La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica”(Red AGE, 2014), hacen de la convivencia escolar un objeto de estudio ya que la consideran un eje fundamental para que se propicien aprendizajes debido a que el tipo de interacciones que prevalece en la escuela ha sido analizado como uno de los factores asociados de mayor influencia en el rendimiento de los estudiantes. El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce), aplicado en 16 países de América Latina, señaló que “[...] el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los alumnos” (LLECE, 2008, p. 45). (Díaz Better, Sime Poma, 2016, p. 126, 127).

Teniendo en cuenta entonces que crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje en convivencia escolar es una responsabilidad de todos, se hace necesario la revisión y el fortalecimiento de

los acuerdos de convivencia como práctica habitual y periódica, con la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa (en este caso equipo directivo, docentes de segundo ciclo del nivel primario y padres). En los encuentros que se proponen se ordenará, evaluará y/o modificarán los acuerdos, visibilizando el contexto social, histórico y cultural, que está en constante dinamismo y se pondrán a consideración las realidades circunstanciales, manifestadas por el representante legal de la institución, y que están afectando la convivencia pacífica y de inclusión entre el alumnado.

Esta comunidad educativa tiene el desafío de construir, a través de la actualización y/o fortalecimiento de sus acuerdos de convivencia, un clima escolar que permita que los estudiantes logren desarrollarse en las dimensiones de inclusión, democracia y paz tal como lo manifiesta en el Proyecto Educativo Institucional del 2016 (de ahora en adelante PEI), donde se detalla la Visión del INSM:

“Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino.” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e)

Como así también en su Misión se propone “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e).

### **Marco teórico**

Una de las teorías que sustentan la importancia de la interacción social en la construcción del conocimiento humano es el constructivismo, desarrollada por Lev Vygotsky. Este paradigma prevalece de forma inminente en los planes y programas de estudio, así como en la práctica docente de gran parte de las instituciones educativas del mundo.

Este enfoque fue permeando la planeación e instrumentación de las políticas públicas en materia de educación de varios países, primero de Europa y casi al mismo tiempo en América, incluyendo México.

Se puede sintetizar al constructivismo a través de las siguientes premisas que aglutinan los supuestos primordiales de este modelo:

- El sujeto construye su propio conocimiento a partir de la interacción que realiza con el medio u objeto de conocimiento.
- El sujeto al ser un activo constructor de conocimiento, utiliza las representaciones internas, para interpretar y explicar lo que sucede a su alrededor.
- El sujeto está en constante transformación a través de la interacción con el objeto de conocimiento o medio que lo rodea.

El constructivismo educativo también permite preparar al alumno para dar respuesta a las transformaciones complejas de la sociedad del conocimiento, en medio de un entorno social y laboral dinámico, sometido a constantes cambios.

El constructivismo puede clasificarse en endógenos debido que considera que la visión del sujeto como constructor del conocimiento no se encuentra mediada por las acciones del contexto social que le rodea sino, por los procesos internos de la mente, podría decirse que son de corte cognitivo o psicológico, El más conocido y utilizado de los constructivismos endógenos es el que aporta Jean Piaget. O bien puede ser de carácter exógeno, que sostiene que la construcción del conocimiento en el sujeto se encuentra determinada por la interacción de éste con el contexto cultural y social, representado éste último por la infinidad de procesos interpersonales que establece con los seres humanos que lo rodean, los cuales se encuentran mediados por el lenguaje; aquí encontramos dos corrientes: el constructivismo socio-cultural y al construccionismo social.

El constructivismo sociocultural es el que actualmente tiene una constante aplicación en los modelos educativos y, en el diseño de planes y programas de estudio de las instituciones de educación en el mundo.

Este enfoque dinámico de la sociedad -donde toda creación de saberes es primero social y luego individual- implícito en el método histórico dialéctico marxista, es incorporado por Vygotsky a través de su método sociogenético, por lo que desde esta visión, se puede integrar como premisa la afirmación de que si todo individuo que interactúa con la sociedad la está transformando, como se está transformando a sí mismo, necesita una constante adaptación, que supone, el aprendizaje del conocimiento socioculturalmente construido para su desarrollo y evolución a través de las herramientas cognitivas y el lenguaje.

Así, todos los seres humanos se encuentran determinados por el constante cambio en el que viven y por el desarrollo cognitivo que logran a partir de la construcción social del conocimiento que el lenguaje les permite realizar, de tal forma que lo social y lo cultural está en el individuo mismo. “Un sujeto construido y constructor, como producto y productor de relaciones sociales históricamente construidas” (Temporetti, 2007).

El constructivismo ha venido a ser el modelo predominante en el ámbito educativo por su concepción que enlaza lo cognitivo y lo social, viendo al estudiante como un ser completo e integrado en una comunidad, aspecto que, si se enfatiza en el sistema escolarizado, le permitirá adquirir habilidades, destrezas, actitudes y valores con los que podrá ir más allá de cumplir con las tareas en el centro educativo y en un entorno disciplinar específico, permitiéndole un desenvolvimiento pleno dentro de la sociedad que le toque vivir.

En este contexto, la educación escolar orientada por la teoría sociocultural juega un papel fundamental en la formación del educando, al ser una herramienta para que éste logre su adaptación a los entornos cambiantes, que los prepara para solucionar los problemas actuales y futuros que les presente la vida, así como contar con los elementos para desarrollar una capacidad de adaptación a los cambios sociales constantes, sin menoscabo de su desarrollo intelectual, psicológico y social.(Guerra Garcia, Javier, 2020, pp14-19).

Tal y como hizo Lev Vygotsky, Albert Bandura también centra el foco de su estudio sobre los procesos de aprendizaje en la interacción entre el aprendiz y el entorno. Y, más concretamente, entre el aprendiz y el entorno social. (Triglia Adrian, 2015 p 4).

La Teoría del Aprendizaje Social, propuesta por Bandura, incluye el factor conductual y el factor cognitivo, dos componentes sin los cuales no pueden entenderse las relaciones sociales y reconoce que no puede entenderse nuestro comportamiento si no tomamos en consideración los aspectos de nuestro entorno que nos están influyendo a modo de presiones externas.

La otra cara de la moneda de la Teoría del Aprendizaje Social es el factor cognitivo. El aprendiz no es un sujeto pasivo que asiste desapasionadamente a la ceremonia de su aprendizaje, sino que participa activamente en el proceso e incluso espera cosas de esta etapa de formación: tiene expectativas.

Bandura utiliza su modelo de la Teoría del Aprendizaje Social para recordarnos que, como aprendices en continua formación, nuestros procesos psicológicos privados e impredecibles son importantes. Sin embargo, a pesar de que son secretos y nos pertenecen sólo a nosotros, estos procesos psicológicos tienen un origen que, en parte, es social. Es precisamente gracias a nuestra capacidad de vernos a nosotros mismos en la conducta de los demás es por lo que podemos decidir qué funciona y qué no funciona. (Triglia Adrian, 2015, p 9)

Tanto el constructivismo como la teoría del aprendizaje social hacen hincapié en la interacción, en los procesos de aprendizajes, del estudiante con el entorno o comunidad donde se desarrolla y esa interacción le permitirá desarrollar desde tempranas edades todas aquellas competencias ciudadanas, de interacción y adaptación, necesarias para ser parte activa de una sociedad. Es por ello que la sociedad se convierte en un pilar de formación constante para el estudiante, involucrando así al hogar y la escuela desde los primeros años de vida (Correa Molina, 2018, pág 7).

La escuela de hoy afronta una sociedad cada vez más compleja y globalizada, donde el estudiante no debe ser preparado para ser un simple consumidor y espectador, focalizando solamente en el saber y en el saber hacer sino que es prioritario un enfoque de educación

multidimensional, que enfatice la formación en el ser y en el saber convivir, en la que los estudiantes adquieran una capacidad crítica para analizar y asumir los grandes problemas sociales. Así se logrará una democracia real, con valores, solidaridad, respeto por la dignidad de las personas, los derechos humanos, la inclusión y la regulación adecuada de los conflictos a través de la no violencia. (Janner Villalba, 2015, p 105)

Es en este énfasis por la formación de los estudiantes en el “saber convivir” donde el Estado interviene, en el ámbito educativo, a través de políticas, programas, legislación y/o proyectos diversos con el propósito de orientar a la comunidad educativa en el diseño de estrategias para el desarrollo de la cultura de la paz y el mantenimiento de un clima adecuado de convivencia democrática promoviendo a la escuela como un lugar de encuentro que respete el cuidado de todas las personas.

Las normativas vigentes que se pueden mencionar son:

La Ley Nacional para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, Ley N°26892, aprobada en septiembre del año 2013. Es una ley con un acotado número de artículos (solo once) en la que se definen los lineamientos y las responsabilidades en materia de abordaje de la conflictividad social en las escuelas para el nivel nacional, federal y jurisdiccional y en la que se prevén acuerdos federales para el abordaje de la convivencia en las instituciones educativas. En línea con la participación de los actores de la comunidad educativa, el artículo 4 prevé la conformación y el funcionamiento de órganos e instancias de participación, diálogo y consulta en relación con la convivencia en las instituciones educativas. Cabe mencionar que tales principios y lineamientos ya habían sido especificados en la Resolución del Consejo Federal de Educación N°93/09. (Mariani Marina, 2018, p. 68).

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley N° 26.892 sobre la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en Instituciones Educativas, todas las provincias y escuelas del país tienen la responsabilidad de trabajar por un clima escolar más pacífico y sin discriminación. La Resolución CFE 217/14 aprueba la **Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar** que brinda herramientas para un abordaje integral e institucional ante las

situaciones conflictivas o vulneración de los derechos en el ámbito educativo, propiciando una orientación que permita a directivos y docentes diseñar estrategias para una convivencia democrática.( Ministerio de Educación de la Nación, 2022, Programas educativos, Guía federal de orientaciones).

A nivel provincial, la Resolución N° 558 de la provincia de Córdoba brinda pautas y criterios para la elaboración de los Acuerdos de Convivencia Escolar en el Nivel Inicial y Primario orientando y promoviendo el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales y el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa.

En la provincia de Córdoba La Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional, dependiente de la Secretaría de Educación, ofrece el Programa de Convivencia Escolar que "procura desde un enfoque de derechos, promover la construcción de una convivencia en las Instituciones Educativas". Y, en este marco, contribuir al ejercicio de una ciudadanía plena en niñas, niños y jóvenes de la provincia de Córdoba. Este programa tiene como objetivos:

- Brindar información, orientación y asesoramiento especializado frente a los conflictos emergentes en la dinámica educativa.

- Proveer a los agentes educativos de herramientas teóricas y metodológicas que promuevan la construcción de una convivencia democrática y, la intervención en las situaciones de alta complejidad que se presentan en el ámbito escolar.

Promover el logro de acuerdos escolares de convivencia, sustentados en valores, y entendidos como la condición indispensable para generar espacios democráticos y participativos, con gran impacto en la calidad de la vida institucional y, por ende, en la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje. Además en este programa se ofrecen enlaces de interés, líneas de trabajo, materiales y también orienta para la atención de demandas. (Ministerio de educación de la provincia de Córdoba, 2022, Políticas socioeducativas)

En la provincia de Buenos Aires encontramos la Ley 14.750 promulgada el 1 de septiembre de 2015 que regula la promoción sobre la convivencia y el abordaje de la

conflictividad social en las instituciones educativas en ( ref, Ley Nacional 26892- Acoso escolar – Discriminación). El ámbito de aplicación de esta Ley se extiende a todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y de gestión privada con o sin aporte del estado, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, comprendiendo a todos los niveles y modalidades.

Para concluir se puede decir que el desafío de la escuela será entregar un modelo de aprendizaje de convivencia, y ejercicio de valores de respeto, tolerancia, no discriminación y participación. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, serán a su vez la base de la formación del futuro ciudadano más comunicativos, más participativos y comprometidos, que confían y respetan a quienes los rodean y que tienden menos a la violencia. (Banz Cecilia, 2008, p. 3)

Y tal como expone UNESCO (1999) el formar en maneras adecuadas de convivencia es necesario y positivo “no sólo porque la buena convivencia es un factor de bienestar para personas y grupos humanos, sino también porque desde esa base construyen ciudadanía, capital social, calidad de país del futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos”. (Banz Cecilia, 2008, Documento Valores UC p. 4).

## CAPÍTULO 3

### Plan de trabajo

#### Actividades:

El siguiente Plan de trabajo tiene por objetivo realizar cuatro (4) talleres, modalidad presencial, dos dirigidos a los docentes de segundo ciclo del nivel primario y otros dos a las familias de los alumnos de este ciclo. La duración de cada taller está prevista en dos (2) horas aproximadamente. En los mismos se revisarán los acuerdos de convivencia, ya existentes en la institución, para el fortalecer las acciones de docentes y padres en pos de una convivencia pacífica e inclusiva. En los mismos se analizarán las situaciones conflictivas que afectan a los diferentes actores de la comunidad educativa.

#### **¿Por qué se eligió el formato Taller?**

*Es una organización centrada en el HACER, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y/o productos.
---

*Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.
--

*Toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo. * <b>La clave de la modalidad organizativa Taller es la problematización de la acción.</b>
--

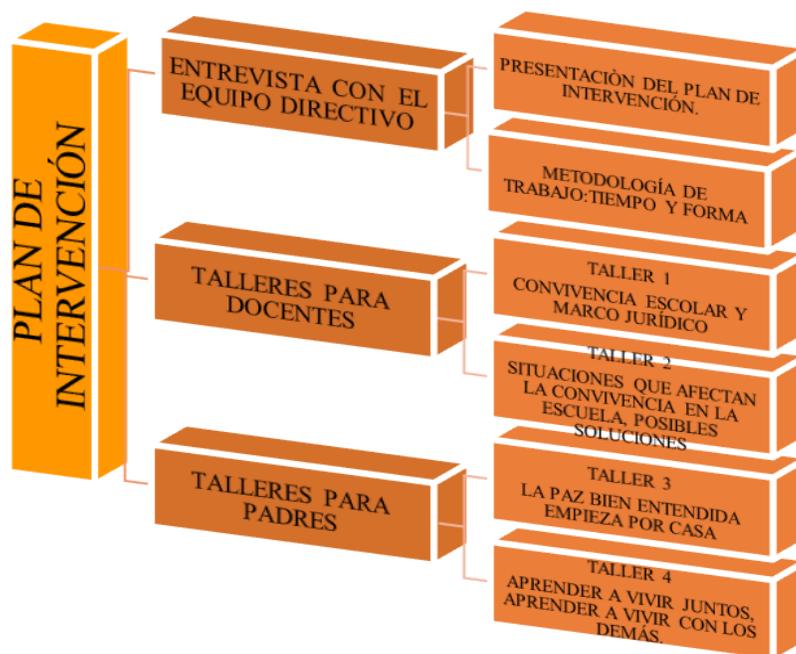
\*Contenido: Ministerio de Educ. de la Pcia. de Córdoba, 2015, Formatos curriculares, PowerPoint, diapositiva 19

### Organización y puesta en marcha

La organización e implementación de los talleres estará a cargo de la Asesora pedagógica, Lic. Liliana Brión. Los primeros días del mes de febrero del 2023, previo pedido de entrevista, se realizará un primer encuentro con el Equipo Directivo de la institución con el fin de presentar el Plan de Intervención, la metodología de trabajo, acordar fechas, definir el lugar, la convocatoria a través de una comunicación interna a los docentes y la invitación a los padres como así también establecer acuerdos para llevar a cabo las actividades en tiempo y forma.

Los talleres con los docentes serán durante la segunda semana del mes de febrero luego de que se reintegren a las actividades escolares y en dos días consecutivos. Y en el mes de

marzo de 2023, una vez iniciado el ciclo lectivo, se realizarán los talleres con las familias de los alumnos del segundo ciclo. Estos se realizarán dos viernes consecutivos una vez finalizado el horario escolar.



\*Esquema 1: Presentación del Plan de trabajo, elaboración propia.

Cada taller se trabajará con la siguiente secuencia:



\*Esquema 2: Secuencia didáctica, elaboración propia

Actividades con los docentes

**TALLER N°1: “CONVIVENCIA ESCOLAR Y MARCO JURÍDICO”**

OBJETIVOS	DESTINATARIOS	ACTIVIDADES	TIEMPO 2hs	LUGAR
*Fortalecer el proceso de asesoramiento pedagógico para los docentes que mediante su intervención intencional y sistemática pueden hacer posible una convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica.	Equipo directivo Docentes del segundo ciclo del nivel primario: maestros de grado y especiales.	<p align="center"><b>Inicio</b></p> <p>Bienvenida al Equipo directivo y docentes. Presentación del tema: Ver video <b>¿Qué es la convivencia?</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws">https://www.youtube.com/watch?v=MCGNdodJ7ws</a> (BBVA Creando oportunidades, Seis claves para aprender a convivir, Nélide Zaitegi, maestra y pedagoga, abril 2019).</p> <p align="center"><b>DESARROLLO</b></p> <p><b>1º momento: Análisis del video:</b> ¿Qué entendemos por convivencia? <b>En nuestra realidad escolar:</b> ¿Qué hacemos con los conflictos? ¿Qué pasa con las normas? ¿Hay participación de todos los actores educativos? ¿Cómo trabajamos con los casos de violencia que se presentan?</p> <p><b>2º momento: Lectura de los AEC de la Institución Ntra. Sra. de las Mercedes</b> Formar dos grupos de trabajo. Se entregará una copia de los AEC a los docentes para la lectura y análisis: Normas y sanciones con las que cuenta el AEC, valores democráticos. Nuevos aportes y sugerencias.</p> <p align="center"><b>Break</b></p> <p><b>3º momento:</b> Entrega de la encuesta para docentes. La completarán teniendo en cuenta sus propias experiencias en la institución. <b>Anexo N°1:</b> <a href="https://drive.google.com/file/d/1tTEvBbrC-Aqq3AAp0cjle453Q-5lxbPc/view">https://drive.google.com/file/d/1tTEvBbrC-Aqq3AAp0cjle453Q-5lxbPc/view</a></p> <p>Puesta en común del estado de situación y expectativas, según las respuestas obtenidas. Establecer los conflictos frecuentes que se presentan en la institución.</p> <p align="center"><b>CIERRE</b></p> <p>Se recolectarán las encuestas cuyas respuestas se tendrán en cuenta para el desarrollo del próximo taller. Agradecimiento. Despedida</p>	<p align="center">10'</p> <p align="center">20'</p> <p align="center">20'</p> <p align="center">20'</p> <p align="center">40'</p> <p align="center">10'</p>	Salón de usos múltiples.

Cuadro: Elaboración propia, 2022

**TALLER 2: “SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA, POSIBLES SOLUCIONES”**

OBJETIVOS	DESTINATARIOS	ACTIVIDADES	TIEMPO 2hs
<p>* Fortalecer el proceso de asesoramiento pedagógico para los docentes ofreciéndoles en los talleres propuestas de intervención en las distintas situaciones de conflictos que se presentan en el ámbito escolar ya que mediante su intervención, intencional y sistemática, pueden hacer posible una convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica.</p>	<p>Equipo Directivo Docentes del segundo ciclo del Nivel Primario: maestros de grados y especiales.</p>	<p align="center"><b>Inicio</b></p> <p>Bienvenida al Equipo directivo y docentes. Presentación del tema: Ver video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=KSAUo_Zvq-M">https://www.youtube.com/watch?v=KSAUo_Zvq-M</a> (Caminos de tiza, Convivencia escolar (4 de 4), junio 2019).</p>	10'
		<p align="center"><b>DESARROLLO</b></p> <p><b>1º momento: Análisis del video:</b> ¿Cuál es la función formativa de la escuela? ¿Con qué recursos cuentan los docentes para resolver, intervenir y crear mejores condiciones para el aprendizaje?</p> <p><b>2º momento:</b> <b>Ver video: La escuela como espacio de convivencia</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=cdo5eFbOBf8">https://www.youtube.com/watch?v=cdo5eFbOBf8</a> <b>(YouTube, La escuela como espacio de convivencia, Dra. Carina Kaplan, Rosario, octubre 2017).</b> Analizar y compartir experiencias personales.</p>	20'
		<p align="center"><b>Break</b></p>	20'
		<p><b>3º momento:</b> Presentación del PowerPoint con diferentes situaciones de conflictos y las sugerencias de acción: “Antes- durante y el después”. <b>Anexo Nº 2</b> <a href="https://drive.google.com/file/d/1mGEa3hwznI5oEvtsfZEIxy3VFDiv6a7n/view">https://drive.google.com/file/d/1mGEa3hwznI5oEvtsfZEIxy3VFDiv6a7n/view</a></p> <p>Formación de dos grupos de trabajo. Lectura y análisis del material: <b>Grupo 1:</b> “¿Cómo manejar una crisis?” “La responsabilidad del alumno”. Laura Lewin. 2016, El aula afectiva, El bullying o acoso escolar, Editorial Santillana, p 31 -38.</p>	20'
		<p><b>Grupo 2:</b> “Conflicto en las redes sociales” “Posibles procedimientos para intervenir en las redes sociales” Ministerio de Educación presidencia de la Nación, 2014, Guía Federal de orientaciones 1, Para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, p 17-18. Los docentes por grupo con sus respectivos integrantes realizarán aportes sobre las lecturas asignadas.</p>	40'
<p align="center"><b>CIERRE</b></p> <p>Reflexiones finales. Se avisa a los docentes que recibirán vía mail un formulario Google a manera de evaluación de los talleres realizados. <b>Anexo Nº6:</b> FORMULARIO GOOGLE para evaluación <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefpOafnXGh_k3IPWIbecUryLq4NYR_-X30QP80HTvfMLJeXA/viewform?usp=share_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefpOafnXGh_k3IPWIbecUryLq4NYR_-X30QP80HTvfMLJeXA/viewform?usp=share_link</a></p> <p>Agradecimientos. Despedida.</p>	10'		

Cuadro: Elaboración propia, 2022

**TALLER N° 3: LA PAZ BIEN ENTENDIDA EMPIEZA POR CASA**

OBJETIVOS	DESTINATARIOS	ACTIVIDADES	TIEMPO 2hs
<p>* Incorporar estrategias, de carácter preventivo, para las familias, reflexionando sobre diferentes temas como la comunicación, hábitos y los límites, tendientes a mejorar o modificar las conductas inadecuadas de los niños.</p>	<p>Padres de los alumnos de 2° Ciclo del Nivel primario.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Inicio</b></p> <p>Bienvenida al Equipo directivo y a padres. Presentación del tema: Ver video <a href="https://drive.google.com/file/d/1dH64MHPWMdA23x6FOOLM-QzGEPHegJ-Y/view">https://drive.google.com/file/d/1dH64MHPWMdA23x6FOOLM-QzGEPHegJ-Y/view</a> YouTube, 2016, Asamblea en la carpintería.</p>	<p>10'</p>
		<p>Resaltar sobre la importancia de trabajar todos juntos padres y comunidad educativa, en beneficio de los niños. Se propondrá comprender situaciones concretas de la vida cotidiana tales como la comunicación en la familia, los buenos hábitos y el marcar los límites. Reflexionar sobre cada una de ellas para que, de esta manera, surjan del intercambio grupal nuevos modos posibles de operar con la realidad. Partiendo del supuesto de que lo que se comprende se puede cuestionar y modificar.</p>	<p>10'</p>
		<p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO</b></p> <p><b>1º momento:</b> Formación de grupos Se invita a los padres a mirar debajo de sus sillas donde encontrarán una imagen de una de las herramientas mencionadas en el cuento Asamblea en la carpintería. Luego deberán agruparse según la herramienta encontrada (martillos, tornillos, lijas, metros y serruchos). De este modo quedan conformados cinco grupos de trabajo.</p>	<p>30'</p>
		<p><b>2º momento:</b> Se entregará a cada grupo material para leer y analizar. Anotarán reflexiones para luego compartir. Grupo 1 (martillos): ¿Qué es educar? Grupo 2 (tornillos): ¿Qué significa portarse mal? Grupo 3 (lijas): ¿Qué son límites y cómo ponerlos? Grupo 4 (metros): La comunicación en las familias. Grupo 5 (serrucho): Los hábitos. <b>Anexo N° 3</b> <a href="https://drive.google.com/file/d/1-XijbjTxLRbZKQDrju4tl-Laooeo33n8/view">https://drive.google.com/file/d/1-XijbjTxLRbZKQDrju4tl-Laooeo33n8/view</a></p>	<p>40'</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Break</b></p>	<p>20'</p>
<p><b>3º momento:</b> Puesta en común: se invita a que los representantes de cada grupo compartan sus conclusiones. <b>CIERRE</b> Reflexiones finales. Agradecimientos. Despedida</p>	<p>10'</p>		

Cuadro: Elaboración propia, 2022

**TALLER N°4: APRENDER A VIVIR JUNTOS, APRENDER A VIVIR CON LOS DEMÁS**

OBJETIVOS	DESTINATARIOS	ACTIVIDADES	TIEMPO 2HS
<p>* Descubrir a través de los diferentes talleres, el rol de la comunidad adulta en el cuidado de los niños y los jóvenes de modo que se pueda dar una respuesta integral y humanizadora a las diversas situaciones conflictivas que se presentan en el entorno familiar y escolar.</p>	<p>Padres de los alumnos de 2º Ciclo del Nivel primario.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Inicio</b></p> <p>Bienvenida al Equipo directivo y a padres. Presentación del tema: Ver video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=YkS8zalsZmY">https://www.youtube.com/watch?v=YkS8zalsZmY</a></p>	10'
		<p>Reflexionar el cuidado y la ayuda que se le debe brindar a los jóvenes para usar las redes sociales de manera segura. Se invitará a compartir experiencias personales.</p> <p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO</b></p>	
		<p><b>1º momento:</b> Presentación de PowerPoint “Construyendo el uso responsable de las tecnologías” <b>Anexo 4</b> <a href="https://drive.google.com/file/d/1FH7FXxDxyHVaoyFSzES9LOLjw5nYK67/view">https://drive.google.com/file/d/1FH7FXxDxyHVaoyFSzES9LOLjw5nYK67/view</a> Compartir reflexiones y experiencias sobre el uso responsable de las tecnologías por parte de los niños.</p> <p style="text-align: center;"><b>Break</b></p>	20'
		<p><b>3º momento:</b> Formación de grupos de trabajo: Cada participante tomará de una caja una imagen de una herramienta de la carpintería, al azar, luego se conformarán los grupos de igual herramienta. Lectura y análisis por grupo de un texto con diferentes problemáticas que pueden presentar nuestros niños. Anotan reflexiones sobre lo leído. <b>Anexo 5: Guía para padres, problemáticas frecuentes</b> <a href="https://drive.google.com/file/d/1yIOo4W8sss8mPqtJWcDs0u6ufQHhcmfd/view">https://drive.google.com/file/d/1yIOo4W8sss8mPqtJWcDs0u6ufQHhcmfd/view</a></p>	
<p>Puesta en común: se invita a que los representantes de cada grupo compartan sus conclusiones.</p> <p style="text-align: center;"><b>CIERRE</b></p> <p>Reflexiones finales. Agradecimientos. Despedida</p>	10'		

Cuadro: Elaboración propia, 2022

## Cronograma

			MESES														
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO	RECURSOS HUMANOS	FEBRERO Semanas				MARZO Semanas				ABRIL Semanas						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
ACTIVIDAD 1	2 HS	Equipo Directivo y Asesor pedagógico															
Para docentes <b>TALLER N° 1</b> "Convivencia escolar y marco jurídico"	2 HS	Asesor pedagógico Equipo Directivo															
<b>TALLER N° 2</b> "Situaciones que afectan la convivencia en la escuela, posibles soluciones"	2 HS	Docentes de 2° Ciclo Nivel Primario															
<b>Para padres</b> <b>TALLER N° 3</b> "La paz bien entendida empieza por casa"	2HS	Asesor pedagógico y Padres															
<b>TALLER N° 4</b> "Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás"	2 HS	Asesor pedagógico y Padres															

**Presupuesto**

<b>RECURSOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>COSTOS</b>
Honorarios del Asesor Pedagógico	14 horas	\$3000	\$42.000
Hojas oficio en blanco	50	\$5	\$250
Fotocopias	50	\$10	\$500
Café saquitos	2 cajas de 20 saquitos	\$400	\$800
Té en saquitos	1 caja de 25 saquitos	\$300	\$300
Azúcar en sobres	2 cajas x 30 sobres	\$950	\$1900
Vasos descartables	50	\$12	\$600
Cucharas descartables	50	\$10	\$500
Galletitas Variedad Terrabusi	3 paquetes x 500gr	\$549	\$1647
Servilletas descartables	1 paquete x 50	\$600	\$600
Biromes	25	\$30	\$750
Cinta adhesiva	1	\$400	\$400
		<b>TOTAL</b>	<b>\$50.247</b>

**Recursos**

<b>HUMANOS</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>TÉCNICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>
Asesor Pedagógico	SUM	Proyector	Enlaces de Youtube
Equipo Directivo	50 Sillas	Equipo de audio	AEC
Docentes MG y Especiales Padres	2 mesas para Break	Computadora Notebook	PEI de la Institución
Porteras	Escritorio para Notebook	Pendrive	PowerPoint
Asesor de Informática	Fotocopias	Micrófono	
		Conexión WIFI	

## **Evaluación**

Cuando hablamos de evaluación nos referimos a un proceso por el cual recogemos en forma sistemática información que nos sirve para elaborar un juicio de valor en función del cual tomamos una decisión. Esta definición genérica puede aplicarse tanto a la enseñanza y el aprendizaje como a la valoración de materiales de estudio, programas, libros, proyectos y sistemas, entre otros. (Anijovich Rebeca.2017, pág.36)

Este proceso tiende a ser continuo y destaca el efecto retroalimentador de la información para los docentes y, en especial, para los estudiantes.

A la hora de valorar los resultados de la acción educativa se requiere un énfasis manifiesto en el reconocimiento de los avances individuales y colectivos respecto de un punto de partida específico, y no solo la comparación con criterios únicos y estandarizados. El balance adecuado entre ambos componentes permite orientar procesos de evaluación más provechosos e incrementar la capacidad de reflexión y mejora de las prácticas educativas en diferentes niveles de gestión. (Anijovich Rebeca, 2017, pág.16)

La perspectiva de la evaluación formativa se alinea con una concepción constructivista del aprendizaje y, consecuentemente, con modos de enseñar que ubican al estudiante en el centro del trabajo escolar en el que se propicia la indagación, el trabajo con problemas y con casos. Camilloni (2004) señala que la evaluación formativa se posiciona de manera general, como la operación que permite recoger información en tanto los procesos se encuentran en curso de desarrollo. (Anijovich Rebeca, 2017, pág.52)

Buscar evidencias de los aprendizajes es uno de los desafíos con los que nos enfrentamos cuando diseñamos una evaluación, se trate de un parcial o de un final, de una prueba escrita, un interrogatorio oral, el pedido de una producción multimedia, el análisis de un caso o el armado de un proyecto. Continuando con la línea de pensamiento de Camilloni (1998), podemos agregar que la información puede ser recogida por medio de la observación sistemática o incidental, o surgir de las respuestas, de las producciones de los alumnos, en situaciones creadas especialmente por los docentes con ese fin. (Anijovich Rebeca,2017,pág.37)

Podemos definir las interacciones dialogadas formativas como un modo particular de conversación entre docentes y alumnos cuyo propósito es articular las evidencias de aprendizaje con los objetivos y/o estándares (según el referente considerado en cada país) y con los criterios de evaluación. Estas interacciones promueven la revisión de lo hecho con una mirada hacia el futuro, hacia la próxima tarea o desempeño del estudiante, y también la reflexión sobre qué y cómo aprendió. La promoción de interacciones dialogadas formativas entre profesores y estudiantes busca valorar el grado de aprendizaje alcanzado y ayudar a los estudiantes a encarar el desafío de seguir aprendiendo, reconociendo sus debilidades y fortalezas (Hattie y Timperley, 2007). Cuando se generan interacciones dialogadas formativas, se espera que los estudiantes tengan oportunidades de actuar y planear próximos pasos para profundizar su propio aprendizaje y recorrer un camino hacia la autonomía (Anijovich Rebeca, 2017, 54)

Para conocer como estudian estas interacciones dialogadas formativas, podemos observar

Quiénes participan docentes, estudiantes, padres u otros actores institucionales.

Qué roles asumen los participantes proveedores o solo participantes.

Criterios de agrupamiento, individual o grupal.

Las interacciones dialogadas pueden contribuir a que los estudiantes comprendan que son capaces de mejorar el trabajo, encarar tareas desafiantes y lograr aprendizajes significativos para su trayectoria.

- 1- Para evaluar los talleres de este Plan de intervención se utilizará como referencia este enfoque de las interacciones dialogadas. Es por ello que al finalizar cada uno de los talleres se les entregará a los participantes un **cuestionario** que deberán responder por escrito con el fin de realizar una retroalimentación del trabajo realizado.

1- Si tuvieras que calificar los talleres en los que participaste ¿qué puntaje pondrías?, ¿por qué?

.....  
 .....

2- ¿Sentiste que los temas que se abordaron y profundizaron se corresponden con las problemáticas que te preocupaban?

.....  
 .....

3 ¿Los debates y trabajos grupales realizados dentro de los talleres te resultaron de utilidad?

.....  
 .....

4 ¿Qué sugerencias puedes realizar para futuros encuentros?

.....  
 .....

2- Otro instrumento evaluativo que se utilizará es la **observación directa** del desempeño de todos los participantes en este plan de intervención ¿Cómo fue la participación en los grupos de trabajo? ¿Asumieron con responsabilidad la tarea solicitada? ¿Se observó cooperación por parte de los miembros de cada grupo? ¿Hubo buena interacción entre los participantes de los talleres?. Todas estas situaciones están cargadas de valiosos mensajes que será necesario luego decodificar, comprender y convertir en información que pueda retroalimentar al asesor pedagógico para futuros encuentros. (Anijovich Rebeca, Malbergier Mirta, 2007, p 75 – 76)

La observación para ser coherente con los objetivos estará guiada por los siguientes criterios:

- Los roles que adoptan los participantes cuando trabajan en forma conjunta para la realización de las actividades.
- El modo de acercamiento ante la presentación del material expuesto.
- El tipo de respuestas que dan ante un problema no anticipado.
- El interés que exhiben ante las diferentes actividades.
- Los distintos modos que utilizan en la comunicación de sus ideas, sus comprensiones, sus pensamientos y sus sentimientos.

3- También se utilizará una **matriz** que es una herramienta de evaluación que selecciona criterios a tener en cuenta para la elaboración de un trabajo y muestra los niveles de calidad posibles para cada uno de los criterios. La ventaja de utilizar matrices evaluativas tiene como ventajas según Goodrich Andrade, 1997 :

- a) Cuáles son las expectativas de los docentes en este caso el Asesor pedagógico con respecto a la calidad del plan presentado, orientando su actividad, favoreciendo el propio monitoreo en la realización de la tarea y contribuyendo al mejoramiento de su desempeño a futuro.
- b) Detectar errores y dificultades permitiendo una retroalimentación ya que permitirá en tal caso revisar y mejorar su producción e identificar también fortalezas.

Se enviará vía mail, a cada docente participante de los talleres, un **Formulario Google** para que completen y reenvíen al Asesor pedagógico. En el mismo podrán dar su opinión sobre el desempeño del organizador de este evento como así también sugerencias que puedan aportar para realizar encuentros futuros.

[https://docs.google.com/forms/d/1z0l\\_uULTPhln9br-AuIAbPeYY-n5NQvUR2e4bDNFaqA/edit](https://docs.google.com/forms/d/1z0l_uULTPhln9br-AuIAbPeYY-n5NQvUR2e4bDNFaqA/edit)

## CAPÍTULO 4

### Resultados esperados

Con la aplicación de este Plan de intervención se espera que todos los actores de esta comunidad educativa, personal directivo, docentes y padres, se involucren y sean partícipes en la búsqueda de soluciones a las situaciones conflictivas que surgen y que afectan la convivencia escolar haciendo énfasis en la participación democrática, inclusiva e intercultural; diseñando estrategias que motiven las relaciones pacíficas, en la comunidad educativa de Las Mercedes. Para que esto sea posible es importante identificar cada una de estas problemáticas, analizarlas y establecer estrategias de acción para el antes, el durante y el después de que estas surjan.

Se espera que los docentes logren incorporar las diferentes propuestas de intervención ante situaciones de conflictos y las hagan aplicables en su tarea diaria haciendo hincapié en la importancia y el valor que tiene el monitoreo diario y la intervención preventiva en el día a día en el ámbito escolar.

Con respecto a las familias se espera visibilizar situaciones de la vida intrafamiliar tales como los hábitos, los límites, la comunicación y buscar entre todos la mejor manera de cambiar ciertas conductas en los niños que pueden provocar luego situaciones de conflicto tanto dentro del seno familiar como así también en el ámbito escolar.

Este plan tiene como fortaleza el trabajo en forma mancomunada de todos los actores de la comunidad educativa con el objetivo disminuir situaciones de conflicto que afectan el desarrollo de un buen clima escolar y como consecuencia de esto se ve afectado también el rendimiento académico de los alumnos. También permite a las familias tomar conciencia de las diferentes acciones que pueden llevar adelante para mejorar la convivencia dentro del seno familiar.

Se observa como debilidad en este plan de trabajo el hecho de que se incluye solamente a los docentes y padres de los alumnos del segundo ciclo del nivel primario y debería hacerse extensivo a toda la comunidad educativa de la institución ya que estas situaciones de conflicto se hacen visibles en todos los niveles escolares. Por este motivo se espera que a futuro este plan se pueda hacer efectivo en los demás niveles para asegurar la intervención de toda la

comunidad de Las Mercedes en la resolución de estos conflictos logrando que sus estudiantes mejoren su convivencia dentro y fuera del ámbito escolar, respetando las diferencias que los caracterizan en cuanto a su individualidad y capacidades, alcanzando aprendizajes significativos convirtiéndose en ciudadanos responsables, que salen al encuentro del otro siendo constructores de una sociedad mejor, democrática, pacífica e inclusiva.

### **Conclusión**

Las situaciones de conflicto que se viven a nivel cotidiano dentro y fuera del ámbito escolar insiden en los aprendizajes, el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los alumnos. Para la construcción de una convivencia escolar duradera se hace necesario que los miembros de la comunidad escolar gestionen prácticas pedagógicas participativas, inclusivas y equitativas abordando de manera constructiva los conflictos (Fierro Evans, 2019).

La implementación de los talleres para los docentes y padres en el uso de estrategias para la regulación de situaciones de conflicto entre los estudiantes, mejorará el clima dentro del aula, por lo tanto obtendrán resultados positivos en el desarrollo de aprendizajes y destrezas sociales. Es importante fortalecer y empoderar a los docentes con una cultura de actualización permanente y progresiva para fortalecer sus competencias y capacidades.

Para finalizar se debe reconocer la importancia de la participación de todos los actores educativos en la gestión de un buen clima institucional y de una convivencia escolar pacífica para que de esta manera se puedan formar alumnos participativos, sensibles y respetuosos hacia los demás como así también activamente comprometidos en el progreso de la sociedad.

## **REFERENCIAS**

- Anijovich Rebeca, Cappellett Graciela, 2017, La evaluación cómo oportunidad, *Libro digital*  
<https://www.planetadelibros.com.ar/libro-la-evaluacion-como-oportunidad/243829>
- Anijovich Rebeca, Malbergier Mirta, Celia Sigal, 2007, Una introducción a la enseñanza para la diversidad: aprender en aulas heterogéneas, Editorial Fondo de cultura económica, p 75 – 76
- Banz Cecilia, 2008, Convivencia escolar, *Centro de recursos Educar Chile*, Documento Valoras UC, pág 3.  
<https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/55810/Clima%2005.pdf?sequence=1>
- Correa Molina Cecilia, 2018, La convivencia escolar como estrategia para el fomento de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas del país, *Repositorio digital Universidad Simón Bolívar*, pág 7.  
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/3752>
- Cuaderno de valores, 2016, Cómo actuar frente al bullying, guía para padres y docentes *Blog Educo, educar cura.*  
<https://www.educo.org/Blog/como-actuar-frente-al-bullying-guia-para-padres-y-docentes>
- Díaz Better, Sindy Paola; Sime Poma, Luis Enrique, 2016, Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica, *Revista virtual, Univ. Católica del Norte* N°. 49, págs. 126 -127. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf>
- Entrevista realizada al representante legal por la periodista Yamile Abed, UES21.
- Fierro Evans Cecilia, 2013, Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar, *Sinéctica*, N° 40.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665109X2013000100005&script=sci\\_abstract&tlng=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665109X2013000100005&script=sci_abstract&tlng=pt)
- Fierro Cecilia – Evans, Patricia Carabajal Padilla, 2019, Convivencia escolar: una revisión del concepto, *Psicoperspectivas* Vol.18, N°1  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071869242019000100009&script=sci\\_arttext&tlng=en#aff1](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071869242019000100009&script=sci_arttext&tlng=en#aff1)
- Gaptain, 2020, Cómo prevenir el Grooming y chantaje sexual, 20 consejos para evitar abusos sexuales, *Revista digital Educación y seguridad digital*, pág. 1)  
<https://gaptain.com/blog/prevenir-grooming-evitar-chantaje-sexual/>
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sistema de información normativa y documental Malvinas Argentinas, Ley 14750, 2022. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2015/14750/11182>
- Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.  
[file:///C:/Users/Lili/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/Lili/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20(7).pdf)
- Guerra García Javier, 2020, El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano, *Revista dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, N° 7, págs.14-19.  
<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2033/2090>
- Mariani Marina, 2018, La traducción del modelo participativo sobre convivencia escolar: del marco normativo federal al plano institucional *Anuario de investigaciones*, Vol 25, pp 68, 69.  
<https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253008/369162253008.pdf>
- Medina Vilma, 2022, Enseña a tu hijo a no discriminar y respetar las diferencias, *Guía infantil.com*, pp1, 6.

<https://www.guiainfantil.com/blog/educacion/valores/ensena-a-tu-hijo-a-no-discriminar-y-a-respetar-las-diferencias/>

Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, 2014 Guía para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, pág. 9

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/educacion-inclusiva-iniciativas-yprogramas/guia-federal-de-orientaciones>

Ministerio de Educación provincia de Córdoba, 2022, *Ciudadano digital*, Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional, Políticas Socioeducativas.

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/#gsc.tab=0&gsc.sort=>

Municipalidad de Unquillo, s.f.

<https://bit.ly/3rxXZ0w>.

Presidencia de la Nación, Programa PDP, 2017, *Con vos en la WEB*, p3, 4, 6)

[http://www.jus.gob.ar/media/3244362/guia\\_rolde losadultos.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3244362/guia_rolde losadultos.pdf)

Sotomayor Daniel Saez, 2018, “Convivencia escolar para la ciudadanía a la luz de las dimensiones declaradas por la Unesco. Percepción de los estudiantes de segundo ciclo”, *Boletín virtual Osorno College Chile*, Vol 7, pág. 96.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528195>

Triglia Adrian, 2015, Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura, *Revista Psicología y mente* p 9).

<https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

Universidad Siglo 21 (2022) Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo “Nuestra Señora de las Mercedes”. Lección 2. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4> <https://bit.ly/3y0HCMB>

Vásquez Recio Ana, 2022, El control de los padres en las redes sociales, *Hacer familia*, p 1-9.

<https://www.hacerfamilia.com/adolescentes/noticia-donde-debo-controlar-hijo-hace-redes-sociales-20130123120559.html>

Villalba Cano Janner, 2015, Convivencia escolar en positivo, *Revista digital Educación y humanismo*, Vol 18, N° 30, pág.105.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6395345>

## ANEXOS

### ANEXO 1: ENCUESTA DE INICIO PARA DOCENTES

Para establecer un punto de partida, le solicitamos que respondan las siguientes preguntas con el fin de poder cotejar el estado de situación y sus expectativas con los diferentes aspectos y dispositivos a implementar:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4- Si tuvieras que calificar el clima escolar en su establecimiento ¿qué puntaje pondría?, ¿por qué? Detalle cuáles son los conflictos más frecuentes, que observa en su escuela, en el nivel primario y/o más específicamente en el segundo ciclo. *Entendiendo a 1 (uno) como muy malo y a 10 (diez) como excelente.										

	Sí	No	N/S
5- Según su criterio, los estudiantes ¿pueden resolver situaciones de conflicto entre pares?, ¿cómo lo logran?			

	Sí	No	N/S
6- ¿Los docentes de su escuela cuentan con criterios en común para la intervención ante situaciones de conflicto?, ¿cuáles?			

	Sí	No	N/S
7- ¿Percibe casos de acoso escolar, bullying o violencia en redes sociales? Describanos una situación.			

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Construyendo convivencia, Guía de procedimientos para el abordaje de la convivencia, p 29.

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia\\_procedimientos\\_de\\_convivencia\\_primaria\\_0.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_procedimientos_de_convivencia_primaria_0.pdf)

### **ANEXO 2: POWERPOINT “DIFERENTES SITUACIONES DE CONFLICTOS Y SUGERENCIAS DE ACCIÓN: EL ANTES- DURANTE Y EL DESPUÉS”**

<https://drive.google.com/file/d/1mGEa3hwznI5oEvtzfZEIxy3VFDiv6a7n/view>

### **ANEXO N° 3: LA PAZ BIEN ENTENDIDA EMPIEZA POR CASA**

<https://drive.google.com/file/d/1-XijbjTxLRbZKQDrju4tI-Laooeo33n8/view>

### **Grupo 1(martillos): ¿Qué es educar?**

Educar es, en líneas generales, guiar y acompañar al niño o la niña en su crecimiento. Esto implica ser un adulto cercano y confiable para que cada hijo pueda constituirse como persona plena y genuina en un marco de confianza y seguridad. Pero ¿de qué manera se debe guiar y acompañar en el crecimiento? Se acompaña a un hijo o hija dándole herramientas y recursos para que se sienta responsable de sí mismo y no sea, por el contrario, alguien condicionado por su entorno que que obedezca sin haber comprendido y asumido en forma personal lo que se espera de él. Ayudarlo a construir su propia vida implica aceptarlo como es y animarlo a descubrirse, crecer y desarrollarse como persona. Implica también tener paciencia y consideración, y acompañarlo en sus limitaciones.

Los hijos dependen esencialmente de sus padres desde que nacen. Esta es una de las razones por las cuales los padres influyen tanto sobre sus hijos: los niños y niñas necesitan a sus padres para subsistir y crecer en sociedad. Durante la infancia se forman los rasgos fundamentales de la personalidad, que condicionarán la vida futura.

Algunas de las preguntas que se hace la mayoría de los adultos a lo largo de la crianza son: ¿Para qué estamos los padres? ¿Qué necesitan nuestros hijos de nosotros? ¿Qué modelos hemos aprendido de nuestros padres? ¿Queremos conservar estos modelos o deseamos modificarlos?

Las funciones que cumplen los padres y las madres son muchas y van variando según la edad, las características y las necesidades de cada hijo, pero siempre están vinculadas con:

- Cubrir las necesidades materiales de los hijos (alimentación, vestimenta e higiene) y proteger su salud.

Brindarles el clima y las condiciones emocionales adecuadas para el desarrollo de su personalidad, ya que ésta se forma siempre en la cercanía afectiva de los responsables de su crianza.

- Contenerlos y darles respuesta a sus angustias, llantos y necesidades para que aprendan a autocalmarse y lidiar con sus emociones.
- Fomentar su socialización, transmitiéndoles las pautas culturales para que puedan relacionarse con los demás.
- Mostrarles ideales y modelos para resolver situaciones difíciles que se les presenten en la vida.
- Intentar que comprendan quiénes son y qué necesitan, que se conozcan ellos mismos, permitiendo que expresen sus emociones y nombrándolas para que puedan apropiarse de ellas.
- Ayudarlos a crecer y ser cada vez más autónomos.

Debemos comprender que el crecimiento de nuestros hijos no es lineal ni uniforme, tiene idas y vueltas, es “desprolijo como la vida”. En este acompañamiento que significa educar, debemos ayudarlo a crecer y disfrutar de su infancia. Cuando educamos a nuestros hijos, dejamos huellas en ellos más por lo que somos que por lo que decimos. Ellos siempre aprenden más por mirar a sus padres que por lo que dicen. Para que esa marca o influencia sea positiva, es necesario que entre las dos personas se dé un encuentro basado en el amor y no en el poder. Por eso, somos educadores en la medida en que nos damos cuenta de que nuestra vida influye sobre otra vida, lo asumimos responsablemente y nos lo proponemos como una tarea. Nada es neutro ante sus ojos y oídos.

Para algunas madres y algunos padres, un hijo representa la posibilidad de trascender. Muchas veces los papás y las mamás se ven reflejados en ellos, quieren reparar los errores de su propia educación y anhelan que sus hijos hagan realidad sus propios deseos incumplidos. Parte de la responsabilidad en la crianza implica que los adultos dejen de lado sus propias aspiraciones y necesidades, y se centren en cada uno de sus hijos, con sus particularidades.

Si los padres se alegran por la sola existencia de su hijo y lo ayudan a que se enfoque más en sus logros que en sus fallas y defectos, lo estarán ayudando a que desarrolle una sana autoestima. Hay que recordar que los chicos aprenden con el ejemplo. Por eso:

- Si se lo respeta, aprenderá a respetar.
- Si se le dice la verdad, será honesto.
- Si se lo trata con amor, responderá amorosamente.
- Si se lo valora como persona, construirá una buena autoestima.
- Si se siente protegido, aprenderá a cuidarse.
- Si se le marca los límites cuando es necesario, aprenderá a autolimitarse.
- Si el padre y la madre, como adultos, se hacen cargo responsablemente de él, aprenderá a responsabilizarse de sus actos.

### **Grupo 2 (tornillos): ¿Qué significa portarse mal?**

Para mejorar las prácticas de crianza habituales es necesario previamente poner en cuestión algunas creencias que las sostienen. Para que los límites sean portadores de un mensaje de cuidado, para que provean un borde al desborde del niño, es necesario que los padres y las madres se interroguen sobre las formas cotidianas naturalizadas. Identificar sus propias creencias acerca de los límites en el ámbito familiar y comprender que muchas veces el maltrato que reciben los niños y las niñas está naturalizado. Esto es así cuando se considera normal o natural castigar el mal comportamiento imponiendo alguna forma de padecimiento.

Los especialistas advierten que los niños que se “portan mal” en realidad son niños que se “sienten mal”. Se sienten poco reconocidos, creen que no valen, que no son queridos ni aceptados. Es decir que ningún niño podrá “portarse bien” a menos que “se sienta bien”. Si los padres consideran que el niño o la niña es una amenaza para el orden familiar, tratarán de controlarlo o disciplinarlo. Estas actitudes de los padres no hacen más que confirmar y reforzar lo que el niño piensa de sí mismo: que no vale. De este modo, el problema persiste y se repite una y otra vez. Trabajar sobre las percepciones o creencias acerca de la infancia permitirá ver cuál es el padecimiento del niño que subyace a ese comportamiento inadecuado. En general se portan mal porque necesitan llamar la atención de los adultos, quieren ser mirados y escuchados; están pidiendo ayuda porque no pueden manejar su malestar emocional, no logran controlar sus impulsos. El autocontrol se construye paulatinamente a lo largo de las diferentes etapas evolutivas. Las emociones infantiles suelen ser muy intensas. Por eso, un niño necesita figuras parentales sensibles que lo asistan amorosamente en sus estados emocionales. Esta asistencia se logra a través del buen trato y la palabra, incluso con niños muy pequeños.

. Los métodos punitivos y la lógica de premios y castigos Los métodos punitivos se basan en un supuesto falso: que los niños aprenderán a controlar sus impulsos si se los somete a algún tipo de privación o sufrimiento. Es falso porque nada bueno se aprende con el trato agresivo. El maltrato, los castigos y las humillaciones como métodos educativos son construcciones culturales. El taller es una oportunidad para debatir y cuestionar estas construcciones. Los padres pueden argumentar que, cuando amenazan con castigar a sus hijos, estos obedecen, es decir que, aparentemente, la amenaza funciona para frenar una situación conflictiva. Puede ser que “funcione” en el momento, pero seguramente no lo hará a largo plazo. De hecho, es muy común que la misma situación de mal comportamiento se repita. Además, hay que entender que el hecho de que el chico obedezca no significa que logre autocontrolarse. Por el contrario, el control que surge como reacción a un castigo es un control externo, está a cargo de la figura parental.

Una pregunta que habilita la reflexión sobre la obediencia puede ser: ¿Qué aprende un niño cuando obedece solo frente a una amenaza de castigo? Por ejemplo, cuando se le dice: “Si no

te portás bien, no hay golosinas” o “Si no dejás eso, te quedás sin paseo” o peor aún, “te voy a dar una paliza”. En estos casos, el niño controla sus impulsos solo para evitar un padecimiento o bien para obtener un beneficio. Entonces, ¿aprende de verdad normas y valores? ¿No será que lo que aprende es a especular, haciendo lo que más le conviene? Los métodos que incluyen humillaciones, castigos físicos, encierros y privaciones, en general, tienen que ver con modelos heredados.

. Cuando el abuso es causado por los mismos adultos que dicen amar y cuidar al niño, éste difícilmente pueda en el futuro reconocer el carácter abusivo de estas prácticas de crianza. Es muy probable que esta falta de reconocimiento los conduzca a la repetición del modelo con sus propios hijos.

Lo malo de los castigos es que enseñan a los niños métodos inapropiados de enfrentar la frustración. De esta manera, el niño aprende que los problemas se pueden resolver a través de la agresión. Un niño tratado así puede llegar a convertirse en un adulto maltratador o transgresor de la ley.

Pero también puede ocurrir que algunos adultos que fueron tratados con extremo rigor de niños decidan ser “mejores” padres que los que tuvieron y, por lo tanto, críen a sus hijos con la actitud exactamente contraria. Es el caso de los padres que complacen en todo a sus hijos y tienen dificultades para ponerles límites. Dicen: “No voy a frustrar a mi hijo, le voy a dar todo lo que pide”. Al hacerlo, crean para su hijo un mundo ideal, que seguramente llevará a que el niño tenga dificultades en el futuro para adaptarse al mundo real. El castigo físico (chirlo, bofetada, etc.) es un recurso vinculado a la impotencia. Aparece ante la dificultad de marcar un límite a tiempo, a través de la palabra. Los castigos no enseñan valores positivos. Por el contrario, reducen la autoestima del niño y hacen que considere el golpe como una forma aceptable de resolver problemas.

### **Grupo 3 (lijas): ¿Qué son límites y cómo ponerlos?**

Antes de aprender a poner límites de manera adecuada, es importante entender por qué son tan necesarios. Para esto, debemos saber que: • Las normas en la familia son necesarias para evitar el caos. Esas normas deben ponerlas los padres o los responsables del niño, que son los que tienen la autoridad para transmitirles el orden familiar. • Los niños y las niñas son egocéntricos. Sienten que el mundo gira en torno a sus deseos y necesidades. Por lo tanto, les cuesta dar lugar a los deseos y necesidades de los otros y tienden a buscar la satisfacción inmediata de sus necesidades (quieren todo ya). Ayudarlos a demorar el logro de lo que desean inmediatamente es necesario y fundante para la formación de su personalidad. De esa manera, se les enseñan las nociones de espera, de demora, de tiempo, entre el momento en que quieren hacer o tener algo y el momento en que finalmente lo logran. Van construyendo estos aprendizajes desde los primeros momentos de su vida. Aprender a limitar o demorar la satisfacción de los propios deseos y necesidades, permite dar lugar a los deseos de los demás y aprender a soportar con mayores recursos psicológicos las dificultades de la vida adulta. Por eso, para que puedan compartir con otros, es necesario que los ayudemos primero a tolerar estas frustraciones necesarias para vivir en sociedad de manera pacífica y solidaria. Cuando como padres les ofrecemos límites, los estamos ayudando a madurar y a estructurar su personalidad de una manera que les permita adaptarse a la sociedad que les toca vivir.

El primer modo de aprendizaje de los niños es la identificación. Esto quiere decir que aprenden normas y valores al tratar de parecerse a los adultos con quienes interactúan. Entonces, más que prohibir o amenazar, se trata de ofrecer a los niños modelos con los cuales puedan identificarse. Cuando se humilla o se avergüenza a un niño, aprende fundamentalmente los mecanismos de la humillación. Por el contrario, si lo respetamos aun cuando comete errores, aprende a ser respetuoso.

El problema del niño que “se porta mal” no es intelectual sino emocional. De nada sirve repetirle una y otra vez por qué no debe hacer tal o cual cosa. No es necesario dar tantas explicaciones. Con una vez es suficiente, el niño ya lo entiende, lo sabe; lo que no puede aún

es manejar sus estados emocionales, no ha desarrollado la capacidad de autocontrol. Necesita ayuda y contención de sus padres. Cuando se pone un límite, es necesario distinguir entre los sentimientos y los actos. Cuando el niño se porta mal es porque se siente mal (enojado, triste, frustrado, etc.) y, por tanto, actúa con enojo. Al poner un límite, deben restringirse sus actos, no sus deseos o sentimientos. Los sentimientos tienen que ser identificados y expresados; los actos deben ser limitados y orientados. ¿De qué manera identificamos y expresamos los sentimientos? Por ejemplo, diciéndole al chico que tiene una rabieta: “Entiendo que estés enojado por no poder jugar ahora a la pelota, pero no está bien golpear la puerta por eso”. A veces, el solo hecho de identificar el sentimiento puede ser suficiente para calmar al niño y llevarlo a cambiar su actitud.

Lo que sí se debe limitar son las conductas, ya que las acciones se restringen. Las emociones, en cambio, se identifican y se comprenden, se nombran y se aceptan. No juzgamos los estados emocionales del niño, proponemos otras formas de manifestación. Por ejemplo, un enojo puede ser hablado: “Hablemos de eso, tenés permiso para estar enojado, pero no hace falta tirar los juguetes” o “Entiendo lo que te pasó, seguramente te gustaría que las cosas fueran de otro modo. A mí también me gustaría”. Al poner límites a las acciones, los adultos ayudan al niño a controlar aquellos impulsos que él no domina por sí mismo. El mensaje implícito en una restricción puede resumirse de la siguiente manera: “No debés temer a tus impulsos: no dejaré que te lleven demasiado lejos”. Así, el niño se siente aliviado cuando descubre que hay un adulto cerca que puede ayudarlo a dominar sus impulsos. El buen trato y la palabra son formas de intervención que producen alivio y facilitan el reconocimiento de lo que les está pasando. De este modo, pueden procesar el malestar que sienten.

Los padres pueden hacer que un niño se sienta bien, pueden mostrarle que es digno de ser querido y aceptado. Le pueden decir, por ejemplo: “Vos sos muy importante para mí y quiero ayudarte a que te sientas bien” o “Cuando te sientas mal, podés contar conmigo; estoy acá para ayudarte” o “Podemos hablar de todo; si estás triste o enojado, me lo podés contar y yo te voy a entender”. Es muy importante no atacar su autoestima. Aún cuando sus acciones son inapropiadas, perturbadoras o riesgosas, hay que advertirle que las conductas no nos gustan, no que es él el que no nos gusta. Por ejemplo, decir: “No me gusta tu conducta cuando tirás objetos”, pero nunca decir: “No me gustás cuando sos así”. Los límites que restringen los actos, pero aceptan y justifican los deseos pueden ser formulados sin enojo, respetando la dignidad del niño, sin desafiarlo. Esta es la manera en que la educación se concibe como un proceso basado en una relación entre sujetos que dan y reciben amor.

#### **Grupo 4 (metros): La comunicación en las familias**

¿Qué es la comunicación? Todas las sociedades se organizan mediante normas, costumbres y leyes (que son las normas escritas) y mediante un lenguaje que es compartido por nuestra cultura. A través del lenguaje, nos relacionamos con los demás, brindamos y recibimos información, transmitimos pensamientos e ideas y comprendemos los sentimientos e ideas de las demás personas. El lenguaje es un medio que permite expresar lo que nos ocurre interiormente para que los demás puedan conocerlo y entendernos. Es decir, sirve para comunicarnos.

La comunicación puede ser:

- Verbal: con palabras socialmente comprensibles.
- No verbal: a través del llanto, la mirada, las acciones, los gestos o posturas, etc.

NIVELES DE COMUNICACIÓN A su vez, en la comunicación hay tres niveles:

- Lo que queremos decir.
- Lo que decimos efectivamente.

- Lo que entiende quien nos escucha.

El desafío de la comunicación es hacer coincidir los tres niveles, ya que es la única manera de que ésta sea efectiva. Por eso, la pregunta siempre es bienvenida, ya que es un modo de asegurarnos que se comprende lo que se quiso decir. Asegurar una comunicación efectiva es un modo de prevenir actos de violencia. La mala comunicación genera enojos, malentendidos, etc. y deriva, en algunos casos, en prácticas violentas.

### ¿Para qué sirve la comunicación?

En las familias, la comunicación sirve para:

- Conocer a nuestros hijos: escucharlos, darles un tiempo y un espacio donde puedan expresarse.
- Ayudar a nuestros hijos a construir su psiquismo al ponerles nombres a sus emociones. De esta manera, entienden que lo que sienten tiene una palabra que se corresponde con ese sentimiento. Así, aprenden a conocerse a sí mismos. 46
- Enseñar a nuestros hijos que tiene que haber coherencia y concordancia entre lo que sienten y lo que expresan implícita o explícitamente. De este modo, asumen la responsabilidad de sus acciones y palabras.
- Que nuestros hijos ingresen en el mundo de los otros por medio del lenguaje, verbal o no verbal.
- Sentirnos aliviados cuando nuestros hijos expresan lo que quieren y sienten, ya que no tenemos que adivinarlo. Además, ellos disfrutan de expresarse y descubrir que los entendemos y les respondemos.
- Ayudar a los niños a reconocer, nombrar y expresar sus emociones, deseos y necesidades con palabras. De esta manera, adquieren herramientas para posponer sus impulsos y satisfacerlos de una manera socialmente aceptable.
- Ir construyendo el pensamiento. Para los niños, al principio, pensar es hacer. Paulatinamente, van pasando del lenguaje de acción al de las palabras.

### . Diferentes formas de comunicarnos

Además de comunicar con la palabra, también lo hacemos con gestos, acciones, omisiones y silencios. Los chicos perciben lo que sentimos los adultos, aunque no lo expresemos con palabras. Es importante que haya una concordancia entre el lenguaje corporal y el verbal, para que los chicos aprendan a entender las situaciones y el significado de las palabras. Si, como adultos, no somos coherentes entre lo que decimos, pensamos y hacemos, los chicos se confundirán al no poder comprendernos. Nuestro silencio también los deja indefensos, porque no saben lo que pensamos o sentimos. Esa es otra forma de violencia.

### ALGUNAS RECOMENDACIONES SOBRE CÓMO COMUNICARNOS

- La comunicación sin censuras ni límites provoca desorganización y estrés. En la comunicación con los chicos, los adultos deben medirse y decir solo aquello que el hijo o la hija esté preparado para escuchar.
- Los chicos tienen que aprender a expresarse, por lo tanto, démosles la oportunidad de que lo hagan, aunque sea de manera diferente al lenguaje de los adultos. Hay que evitar corregirlos constantemente. Luego de escuchar lo que dicen, podemos reforzar lo que hayan querido decir con la expresión correcta.
- Evitar satisfacer los deseos de nuestros hijos antes de que ellos los puedan detectar o expresar, ya que esto reforzará un patrón de comunicación basado en la acción y no en la palabra. Démosles tiempo para que naturalmente puedan utilizar el lenguaje como el medio

óptimo para relacionarse y convivir armoniosamente con los demás miembros de su familia y comunidad.

- Si hablamos por ellos antes de que se manifiesten, los volvemos dependientes de nosotros e impedimos su crecimiento con autonomía.
- Si no damos valor a sus expresiones, hacemos que sientan que sus pensamientos y sentimientos no son importantes. Por lo tanto, no solo no se expresarán, sino que no confiarán ni en nosotros ni en ellos mismos.
- No debemos olvidar en qué medida nos afecta la velocidad con la que circula la información, como así también los distintos medios de comunicación. Es importante que las familias encuentren espacio y tiempo para una comunicación más personal e íntima. Hay que generar momentos de encuentro y conversación con los chicos. No solo necesitan ser escuchados, sino que además es su derecho.

### **Grupo 5 (serruchos): Los hábitos**

Los pequeños no conocen el orden de las cosas: debemos ayudarlos a organizar su vida cotidiana. Necesitan seguir una rutina. Tener una vida estable, con horarios y actividades que se realizan todos los días de la misma forma hace que su mundo sea más predecible y seguro.

#### **¿Para qué sirven los hábitos?**

Como se señaló antes, los niños y niñas son egocéntricos, es decir que están centrados en satisfacer de inmediato sus necesidades, sin tener en cuenta lo que los rodea. Los hábitos les generan un orden que se repite. De esa manera, pueden tolerar el hecho de terminar de hacer algo que les encanta y que no pueden dejar de hacer. Así, van sabiendo cómo sigue el día y llevan adelante sus actividades de forma natural y aceptable para los otros. Si cada día es diferente y poco predecible, se confunden. Y un niño confundido va a desbordarse y comportarse “mal”. El berrinche surge a veces como modo de expresar su necesidad de que lo ayuden a organizar su vida.

#### **¿Cómo transmitir hábitos a nuestros hijos?**

Para que los niños y las niñas aprendan e incorporen los hábitos, los adultos debemos:

- En primer lugar, acordar entre los adultos responsables del cuidado, cuáles serán los hábitos que queremos que incorporen.
- Comunicárselos. Es decir, transmitirles con palabras y acciones lo que queremos que logren.
- Repetirles los hábitos con pautas claras y coherentes.
- Ser constantes y pacientes.
- Darles amor, contención y tranquilidad.
- Transmitirles confianza.
- Respetar sus tiempos.

El niño aprenderá a incorporar los hábitos al ver la alegría y el orgullo de sus papás por sus logros. Todos los niños quieren complacer a sus padres para seguir sintiéndose amados y aceptados. El acompañamiento de los padres tanto cuando adquieren los hábitos como cuando no logran hacerlo irá fortaleciendo su personalidad. No hay que olvidar que los padres o cuidadores son modelos para los niños y niñas y estos querrán siempre imitarlos. Al copiar las conductas de los adultos, incorporan muchos de nuestros hábitos. Por eso tenemos que ser conscientes de esto y seguir nosotros mismos hábitos saludables.

### Costumbres familiares para una convivencia armoniosa

Cada familia tiene sus propias costumbres. Estas surgen a partir de los valores de cada familia, que se incorporan como hábitos. Es importante que los padres o responsables de la crianza reflexionen y decidan en conjunto qué hábitos valoran y trabajen para incorporarlos en la familia.

¿Qué valores familiares sería conveniente transmitirles a los hijos?

- El respeto por el otro: por sus tiempos, su lugar, sus sentimientos, sus opiniones.
- La verdad y la sinceridad.
- La libertad de poder decir lo que se siente y se piensa.
- La responsabilidad para hacerse cargo de lo que se dice y se hace.
- La autonomía, según la edad.
- La escucha, la no agresión y el uso de la palabra para expresarse.
- La aceptación de las diferencias y la no discriminación.
- El amor, hasta para decir algo que puede no gustar.
- La solidaridad y el ponerse en el lugar del otro.
- Aprender que postergar algo no es renunciar a ello para siempre.
- El orden y la higiene personal y ambiental.
- La cortesía: pedir por favor, decir gracias, saludar, no levantarse de la mesa, pedir permiso.

### **ANEXO N° 4: PRESENTACIÓN DE POWERPOINT “CONSTRUYENDO EL USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS”**

<https://drive.google.com/file/d/1FH7FXxDxyHVaoyFSzES9LOLjIw5nYK67/view>

### **ANEXO N° 5: GUÍA PARA PADRES, PROBLEMÁTICAS FRECUENTES**

<https://drive.google.com/file/d/1yIOo4W8sss8mPqtJWcDs0u6ufQHhcmfd/view>

#### Grupo 1: Martillos

#### **Cómo prevenir el Grooming y Chantaje sexual. 20 consejos para evitar abusos sexuales Prevención del grooming: imprescindible para evitar chantaje sexual a niños y niñas**

El Grooming se produce cuando un adulto chantajea a un niño o adolescente con el fin de conseguir contenido o encuentros sexuales con el menor. Es uno de los riesgos digitales más peligrosos y temidos por los padres y madres, y desgraciadamente, más habitual de lo que nos gustaría.

Cualquiera en Internet puede sufrir chantaje sexual, existen grupos organizados de ciberdelincuentes que han encontrado un modelo de negocio en esta práctica delictiva, pero los menores de edad son especialmente vulnerables en estos casos.

Muchas veces, por su natural inocencia e inexperiencia, no son capaces como lo puede ser un adulto, de identificar lo que realmente está ocurriendo. Su ingenuidad y desconocimiento son

a menudo las bazas con las que los acosadores y pederastas juegan, siendo el chantaje sexual el principal motivo en casi todos los casos de acoso: En cuanto el depredador sexual consiga contenido comprometido del menor, lo amenazará con su difusión para conseguir sus objetivos.

Por eso es importante educar a los menores en la prevención y hacerles ver lo que puede ocurrir si comparten en Internet imágenes íntimas o comprometidas, o si aceptan a desconocidos en sus redes sociales o en sus juegos online.

Es necesario enseñarles también a identificar cuándo esto ocurre para que sepan pedir ayuda y bloquear la agresión lo antes posible.

Si quieres garantías con la educación digital de tus hijos, mira el programa para centros educativos Segureskola.

¿Quién sufre más chantaje sexual y debe prevenir el grooming?

Para que te hagas una idea de la importancia de este problema, según la encuesta EU Kids online II, promovida por la Comisión Europea, uno de cada 10 menores entre 12 y 16 años afirma haber recibido mensajes de carácter sexual por Internet.

Además, según cifras de la Fundación ANAR, el acoso sexual a menores a través de Internet ha aumentado un 410% en los últimos años. Un dato alarmante en un país en el que casi el 90% de los menores de 10 años dispone de acceso a internet y 1 de cada 4 tiene un móvil.

Por su parte, el informe del Centro de Investigación Innocenti de UNICEF asegura que hay más de 16.700 páginas web que muestran imágenes de abusos a niños, de los que el 73% son menores de diez años. Y esto teniendo en cuenta que la mayoría del contenido que consumen pedófilos y pederastas no está en páginas web, si no en los discos duros de sus ordenadores, que es compartido a través de programas específicos para ello.

¿Cuáles son las consecuencias del grooming?

Las consecuencias del grooming varían dependiendo de la gravedad del delito. El principal problema es que las víctimas tienden a ocultar lo que les sucede por vergüenza o culpabilidad:

- Abuso y agresión sexual: además de imágenes y vídeos, el agresor puede llegar a llevar a cabo agresiones sexuales físicas. En cualquier caso se compromete la seguridad física y emocional del menor.
- Ansiedad y depresión: son dos de las consecuencias psicológicas más comunes.
- Otros problemas derivados: descenso en el rendimiento académico, dificultad de sociabilidad y afectividad.

### 10 consejos eficaces para evitar el chantaje sexual a niños

Estos consejos son un buen punto de partida para que los niños y adolescentes no se expongan al ciberacoso de estos delincuentes:

Rechaza los mensajes de tipo sexual o pornográfico. Exige respeto.

No publiques fotos tuyas o de tus amigos/as en sitios públicos.

Utiliza perfiles privados en las redes sociales.

Cuando subas una foto en tu red social asegúrate de que no tiene un componente sexual.

Piensa si estás dispuesto/a a que esa foto pueda llegar a verla todo el mundo y para siempre.

No aceptes en tu red social a personas que no hayas visto físicamente y a las que no conozcas bien. Si tienes 200, 300 o 500 amigos estás aceptando a personas que realmente no son amigos ni familiares tuyos.

Respetar tus propios derechos y los de tus amigos/as. Tienes derecho a la privacidad de tus datos personales y de tu imagen: no los publiques ni hagas públicos los de otros. Mantén tu equipo seguro: utiliza programas para proteger tu ordenador contra el software malintencionado.

Utiliza contraseñas realmente privadas y seguras. No incluyas en tus nicks e identificativos datos como tu edad, etc.

Si se ha producido una situación de acoso guarda todas las pruebas que puedas: conversaciones, mensajes, capturas de pantalla...

Si se ha producido una situación de acoso NO cedas ante el chantaje. Ponlo en conocimiento de tus padres, pide ayuda y/o denúncialo a la Policía o a la Guardia Civil lo antes posible.

#### 10 recomendaciones a padres y madres para prevenir el grooming

Explicar a los niños los riesgos que supone Internet: hacer hincapié en la importancia de no revelar datos personales a desconocidos y de no enviar fotos ni vídeos a desconocidos.

Aprender a manejar y usar las nuevas tecnologías para saber en qué actividades se encuentran los niños y niñas y a qué peligros se enfrentan.

Colocar el PC en lugares de tránsito o visible y evitar que chateen a puerta cerrada. Evitar que chateen desde las 22 horas en adelante, ya que a partir de esta hora se incrementa el número de usuarios y potencialmente aumenta el riesgo.

Instalar antivirus y programas de navegación segura en los aparatos electrónicos que usen los menores.

Llevar un seguimiento sobre las páginas que visitan, con quién hablan y sobre qué temas (hablando con ellos y preguntando)

No instalar una cámara web en el ordenador. En caso de hacerlo, restringir su uso con una clave de seguridad.

Si sospechas que tu hijo o algún otro está siendo víctima de acoso a través de Internet es conveniente hablar con él o ella, dándole confianza para contarle lo que está pasando.

Contacta con la policía o con organizaciones de protección de niños, niñas y adolescentes si necesitas consejo o ayuda.

Conversar con los menores acerca de sexualidad saludable y reforzar en ellos la idea de que pueden hablar sobre contenidos que le sean desagradables o les hayan incomodado.

#### ¿Cómo actuar si tu hijo o hija es víctima de grooming?

1. Transmítele una actitud de seguridad y madurez.
2. No cuestiones sus palabras y muéstrale apoyo incondicional.
3. No contactes con el acosador o borres información importante de cara a las autoridades.
4. No cedas al chantaje del acosador.
5. Denuncia a la autoridad competente.
6. Busca ayuda psicológica para el menor y la familia.

Si estás buscando ayuda para evitar que tus hijos practiquen Sexting y puedan ser víctimas de los depredadores sexuales, te recomendamos que eches un ojo al itinerario educativo Educando en digital, es sin duda la protección más completa y avanzada que existe a día de hoy para familias.

## **DERECHO A LA PRIVACIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La protección de los datos personales surge del derecho a la privacidad, que es uno de los derechos reconocido y garantizado en tratados internacionales de derechos humanos y en nuestra Constitución Nacional. La privacidad incluye la forma en que las personas se ven así mismas y cómo deciden presentarse a los demás, es una condición indispensable para el libre desarrollo de la personalidad. Como parte del derecho a la privacidad se encuentran el derecho al honor, la intimidad y la imagen. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, la Convención Internacional de los Derechos del Niño establece que no pueden ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación. La Ley 25.326 de

Protección de Datos Personales es una de las normas que protege el derecho a la privacidad. Su objetivo es garantizar el derecho que tienen todas las personas de conocer quién tiene sus datos, para qué los tiene y así tener control sobre ellos. La protección de datos que garantiza la ley incluye a los que circulan en internet. ¿Qué son los datos personales? Toda la información que se relacione con una persona y que la identifique, o que pueda ser usada para identificarla. Son datos personales: el nombre y apellido, el número de documento, la nacionalidad, el género, el estado civil, el número de teléfono, las huellas digitales y también la dirección de correo electrónico, el número de tarjeta de crédito o débito, el número de cuenta bancaria, las fotos, los videos, las publicaciones, entre otros. Existe un grupo de datos personales, denominados datos sensibles, que exige mayor protección. Estos se refieren a ciertas circunstancias que hacen a la vida íntima de las personas y deben ser tratados de manera diferente, ya que requieren un mayor cuidado. Son datos sensibles los que revelan: el origen étnico, las opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, la afiliación sindical y la información referente a la salud o a la vida sexual.

Qué consecuencias puede tener descuidar los datos personales de los niños y adolescentes en la web Que sean usados por personas que no están autorizadas y que, en algunos casos, no tengan buenas intenciones. Que puedan facilitar situaciones de Grooming (acoso sexual por parte de un adulto a través de internet) o cyberbullying (hostigamiento, discriminación, amenazas, acoso por parte de otro/s niños o adolescente/s a través de internet). Que dañen su reputación web, ya que habrá información relacionada para siempre con ellos sobre la que no tuvieron posibilidad de decidir.

El rol de los adultos en el cuidado de la reputación Web de niños y adolescentes En el caso de los niños y adolescentes, el comportamiento de los padres y adultos responsables en internet es muy importante para la constitución de su reputación web. Lo primero a tener en cuenta, es que toda información que se sube a la web, relacionada con niños y adolescentes quedará (probablemente) para siempre asociada a su nombre. La reputación web se construye a lo largo de años y es difícil de modificar ya que en Internet no hay olvido. Si bien, se puede pensar que al borrar una publicación esta se elimina; es importante tener presente que otra persona puede haber descargado, compartido o guardado el posteo o el contenido y por ende volver a subirlo y compartirlo.

## **RECOMENDACIONES ANTES DE PUBLICAR O COMPARTIR IMÁGENES Y /O CONTENIDOS SOBRE NIÑOS Y ADOLESCENTES A LAS REDES SOCIALES**

Como consejo general, siempre pensar antes de publicar. Al igual que la seguridad física, la seguridad digital de los niños y adolescentes comienza con los padres y adultos responsables, en especial cuando son pequeños. En el mundo digital puede haber personas que recolecten información sobre menores de edad con fines desconocidos.

- No publicar, compartir o etiquetar información personal sobre niños y adolescentes sin su autorización, ellos tienen derecho a cuidar su imagen. Aunque sean bebés o niños pequeños, es importante recordar que en internet la información es muy difícil de borrar, y en el futuro ellos podrían preferir que esos datos no estén en la web.
- Si se decide subir información sobre niños y adolescentes: Seleccionar quiénes pueden acceder a la información que publicamos sobre niños y adolescentes. Configurar la

privacidad en las redes sociales utilizadas, de esta forma, se puede tener más control sobre quiénes podrán ver las fotos y publicaciones. En Facebook, también se pueden armar listas entre los contactos para seleccionar quién verá cada publicación. Por ejemplo: “Familia”, “Compañeros de trabajo”, etc. De esta forma, al subir un contenido se puede elegir que lo vea determinada lista. En Twitter se puede proteger la privacidad de los tweets. De este modo solo los seguidores y usuarios que se aprueben, podrán verlos. Evitar que en las fotos y videos publicados se reconozca el colegio, club u otra institución a la que el niño, niña o adolescente pertenece. Para esto es importante: No publicar imágenes de la puerta o de algún espacio característico de esos establecimientos. No compartir actividades, fotos o promociones de la institución educativa o club. No subir fotos en las que los niños o adolescentes aparezcan con uniformes, escudos o logos. Quitar la opción de geolocalización del celular o Tablet. -No publicar datos que expongan a los niños y adolescentes a situaciones de riesgo. No publicar imágenes donde aparezca la dirección de la casa o patente del auto familiar. No hacer publicaciones que indiquen que el niño o niña estará sin acompañamiento adulto. Por ejemplo: viajes que hará con amigos, actividades a las que vaya a concurrir o momentos donde vaya a quedar sol@ en su casa.

Utilizar contraseñas seguras. No usar la misma clave para todo. Tener una contraseña distinta para cada cuenta mail, Facebook, Tweekter, etc.) y dispositivo (PC, Tablet, celular). Usar claves extensas y complejas; fáciles de recordar, pero difíciles de olvidar y de adivinar. Las mejores contraseñas (difíciles de adivinar y por ende de ser sustraídas) son las largas, que contienen letras, números, signos de puntuación y símbolos. Hay palabras o frases inventadas por el usuario que pueden ser fáciles de recordar para él mismo e imposibles de descifrar para quien lo intente. Para muchos, las contraseñas complejas son un riesgo por la posibilidad de olvidarlas. Un truco es usar una palabra o frase fácil, pero cambiando las vocales por números. Por ejemplo: ‘Tengoalgotaradecirte’ sería “T3ng0alg0parad3c1rt3”. No compartirlas con nadie.

Las claves son personales y no deben ser compartidas con nadie. El usuario es el dueño de la cuenta, pero también es el dueño de la clave. La misma no debe ser conocida más que por su dueño. Evitar información personal, ya que es fácil de adivinar. No incluir nombre, apellido, fecha de nacimiento, número de documento o información del estilo. Procurar cambiar la clave luego de un período de tiempo prudencial. Elegir preguntas secretas o de seguridad que sean complicadas de adivinar. Al crear cuentas de usuarios debemos seleccionar una “Pregunta Secreta” o de “Seguridad” para usar en caso de olvidar la clave o contraseña de acceso. Es recomendable elegir las que sean más complicadas de adivinar, evitando las de respuestas obvias. Ejemplo: Color favorito. Guardar las claves en un documento de texto. Al elegir contraseñas largas, difíciles de memorizar, y tener varias (para los distintos usuarios con los que contamos) puede ser útil tenerlas almacenadas en un documento dentro de nuestra PC. Esto puede ser pesado o tedioso, pero es muy seguro.

- Compartir con los familiares y amigos los consejos anteriores.

(Presidencia de la Nación, Programa PDP, Con vos en la WEB)

Grupo 3: Lijas

### CÓMO ACTUAR FRENTE AL BULLYING, GUÍA PARA PADRES

Sabías que uno de cada diez niños asegura haber sufrido acoso escolar alguna vez? ¿Y que de esos niños acosados, 7 de cada 10 son acosados a diario e incluso el 30% de ellos ha llegado a sufrir golpes? Estos datos son verdaderamente escalofriantes.

Acoso escolar: ¿cómo detectarlo?

Brevemente, te recordamos que cualquiera puede ser acosado, ya sea un niño con gafas, una niña guapa, un buen estudiante... En general, los casos de bullying se dan hacia aquellos peques que son diferentes de alguna manera, ya sea porque sobresalen en clase (los llamados "empollones"), tienen alguna característica física que los hace destacar (tienen sobrepeso, son muy delgados o usan gafas), son percibidos como débiles o tienen pocos amigos.

Como docente o padre, es importante conocer a los niños y reaccionar frente a cambios en su personalidad. Observa a tu hijo o a tu alumno y presta especial atención a su comportamiento: ¿se le nota cansado, caído, triste, temeroso, irritable? Los cambios de humor suelen ser uno de los indicativos de bullying, al igual que golpes, ropa rota, útiles escolares o dinero desaparecido... Como adultos debemos tener los ojos bien abiertos para detectar los primeros síntomas del bullying y actuar antes de que vaya a más. Aquí puedes informarte sobre cómo reconocer a las víctimas y los agresores del bullying.

### GUÍA PARA PADRES FRENTE AL ACOSO ESCOLAR: ¿QUÉ HACER SI MI HIJO ES ACOSADO?

Como padre, descubrir que nuestro hijo es víctima de *bullying* es un golpe fuerte. Nuestra primera reacción puede ser decirle al peque que ignore la situación o se defienda, el problema de este planteamiento es que el acosado se siente inferior al acosador. El daño psicológico que el victimario genera impide a la víctima reaccionar en su propia defensa, siendo la actitud más habitual la pasividad o la huida. Así que si sospechas que tu hijo es acosado, respira profundo y sigue nuestros consejos.

Presta atención a tu hijo y observa sus cambios de humor y comportamiento. Veamos paso a paso cómo actuar frente al acoso escolar de nuestros hijos:

1. Escucha a tu hijo y asegúrale que tiene derecho a sentirse seguro y feliz, que ser acosado no es su culpa: evita pedirle que se defienda, al menos de manera directa. Empatiza con él, siente su miedo, su vergüenza y no le pidas que haga algo para lo que no está preparado.
2. Toma notas de lo que te cuente con fechas, lugares y hechos.
3. Dile que estás a su lado y pregúntale cómo cree que puedes ayudarlo.
4. Explícale a tu hijo la diferencia entre "delatar" y "contar o pedir ayuda": mientras la primera opción se utiliza para meter en problemas a un compañero, la segunda permite proteger a una persona.
5. Refuerza la autoestima de tu hijo diciéndole y señalándole todas las cosas que hace bien
6. Pide una cita con el profesor de tu hijo y con el director del establecimiento para averiguar si ellos están al corriente de la situación: infórmale lo que sabes y pregunta qué medidas se van a tomar desde el colegio.
7. Enséñale a tu hijo a responder frente al acoso: los acosadores disfrutan de una posición de poder, les gusta sentirse superiores y generar miedo. Si enseñas a tu hijo a minimizar el impacto que el acoso tiene en él (al menos frente al acosador), probablemente este se cansará de molestarle. Por ejemplo, si el bully o acosador se acerca a tu hijo insultándole, tu peque puede decirle que realmente sus bromas ya no le causan gracia a nadie, que es hora de que se busque otra cosa que hacer, y luego darse la vuelta e irse. Esta actitud indiferente puede ayudar a cortar la situación de acoso.

8. Contacta con los dos policías asignados al colegio de tu hijo para que estén atentos a las situaciones que puedan darse fuera del horario escolar.
9. Ve a la comisaría si el *bullying* implica acoso sexual o agresiones físicas o con un arma.
10. Lo principal es que como adultos nos informemos y estemos atentos a lo que sucede con nuestros hijos y alumnos, para asistir a quienes así lo necesiten y terminar de una vez por todas con las situaciones de violencia psicológica y/o física.

(Cuaderno de valores, 2016, *Blog Educo, educar cura*)

#### Grupo 4: Metros

#### EL CONTROL DE LOS PADRES EN LAS REDES SOCIALES

Estamos en la era de la comunicación. Internet y las redes sociales son las principales vías de comunicación entre los adolescentes, de ahí la preocupación de los padres por el uso que hacen de las mismas. Muchos se cuestionan si deben vigilar las relaciones sociales que sus hijos establecen en el mundo virtual o si por el contrario deben darles cierta autonomía.

Controlar el movimiento de los adolescentes por la red tiene una serie de ventajas e inconvenientes para los padres en cuanto a la supervisión y vigilancia de la navegación de sus hijos adolescentes por Internet y las redes sociales.

Por un lado, destacamos que la intromisión de los padres en este aspecto siempre va a suponer un motivo de conflicto entre ellos y sus hijos. Por mucho que ellos les impongan, al final no seguirán acatando la norma, y si se les prohíbe el uso de las redes sociales acabarán abriendo un perfil secreto o modificando la privacidad para restringir información a los padres. Por otro lado, las redes sociales son una buena oportunidad para que los hijos aprendan a sociabilizarse y a ganar habilidades sociales, para que vayan cogiendo confianza con su propio entorno y para que vayan consolidando su grupo de amigos.

En conclusión, no es bueno restringir completamente la actividad de los adolescentes en este aspecto, pero tampoco dejarles completamente a su aire. Si no ponemos ciertos límites a su actividad no llegaremos a conocer nunca en qué entorno se mueven y quiénes son sus amistades, pero restringirlo completamente tampoco será nada positivo. Hay que encontrar el término medio para que los hijos tengan la suficiente confianza de compartir con sus padres los movimientos que hacen por la red. Entender qué es realmente el espacio virtual y actuar con sentido común son claves para lograr este término medio.

¿Cómo deben ejercer control los padres?

La privacidad del muro de la red social determinada respecto a sus padres depende de la edad que el hijo tenga. Cuando los hijos son más mayores no podemos controlar sus conversaciones y sus mensajes, pero si es bueno preguntarle con quién las mantiene y quiénes son sus contactos. Cuando son más pequeños, si es bueno supervisar la actividad y entrar en su perfil, pues puede ser la mejor manera de evitar un problema que puede llegar a ser más complicado sin esta medida.

- Poner horario y límites al uso de los adolescentes de las redes sociales. Es importante que los padres supervisen que no se conecten en tiempo de estudio o en momentos de reunión familiar como las comidas.

Para ver su perfil, de nuevo hay que tener en cuenta la edad del adolescente. Hacerse un perfil propio y ser contacto de tu hijo es muy útil. También es bueno sentarse a su lado cuando navegue por la red y que lo comparta con los padres.

- Es bueno intervenir en la actividad que hace el hijo en las redes sociales comentándola, preguntando al respecto y corrigiéndoles. Es bueno estar pendiente de la actuación que hagan los adolescentes y asesorarlos para que actúen de la manera correcta propiciando así la comunicación entre padres e hijos.

(Ana Vásquez Recio, 2022, *Hacer familia*)

### Grupo 5: Serruchos

#### ENSEÑA A TU HIJO A NO DISCRIMINAR Y A RESPETAR LAS DIFERENCIAS

Piel blanca o negra, pelo lacio o rizado, feo o guapo... ¿qué más da cómo sea nuestra apariencia? Tengamos por hecho de que todos somos diferentes en muchos aspectos e iguales en otros. Y que todos somos importantes, ni mejor ni peor, ni más ni menos. Ese es el mensaje que siempre he buscado pasar a mi hija desde que era muy pequeña. Que no importa el color o la nacionalidad que tenga una persona, y sí sus buenas virtudes y actitudes, porque creo que los niños no nacen racistas, quién los hace así son las personas que conviven con ellos.

No discriminar y respetar las diferencias. Enseñanza para los niños

En mi casa todos somos diferentes. Mi marido tiene la piel clara y el pelo castaño, yo tengo la piel morena y el pelo negro y lacio, y nuestra hija es morena con pelo rizado. ¡Parecemos la ‘familia Benetton’! pero somos muy parecidos, en algunas cosas casi iguales, en nuestra forma de ser, de pensar, sentir y actuar. Aparte de eso, aunque tengamos doble nacionalidad, vivimos en un país que no es el que hemos nacido, donde se habla otro idioma y tiene otras costumbres muy distintas a las de nuestro país de origen. El ser distinto en nuestra apariencia y en nuestro idioma nunca nos supuso un problema, es más, lo vemos como una riqueza, porque así nos hemos educado.

Sin embargo, eso no siempre ocurre. Hay gente que no tolera ni acepta lo diferente. Los niños, cuando son muy pequeños, solo se identifican como varones o hembras, no son capaces de categorizar a alguien por su raza, pero a medida que van creciendo y observando las reacciones de sus padres, maestros, amigos..., pueden o no mirar con ojos de discriminación a los que son diferentes. Por ello, me parece importantísimo que hablemos de las razas con nuestros hijos, con naturalidad, para evitar la discriminación racial.

Dile a tu hijo que no todos somos iguales físicamente aunque seamos mamá y hijos. Señala que en las familias, no tiene porque una hija parecerse a su padre o a su madre. No siempre es así.

Y si tu hijo, alguna vez, llegue a casa haciendo algún comentario racista, o llegue a etiquetar al otro como ‘la niña negra’, ‘el niño chino’ o ‘el niño rubio’, corrígele diciendo que hay que llamar a las personas por su nombre, no por su color de piel o por la apariencia

que tengan. Y un consejo: procura que tu hijo juegue con niños de diferentes razas, de distinto idioma o condición social. No hay nada como la práctica para derribar tabúes y prejuicios.

Medina Vilma, 2020,p 1,5).

### **ANEXO N° 6: FORMULARIO GOOGLE PARA DOCENTES**

[https://docs.google.com/forms/d/1z0l\\_uULTPhln9br-AuIAbPeYY-n5NQvUR2e4bDNFaqA/edit](https://docs.google.com/forms/d/1z0l_uULTPhln9br-AuIAbPeYY-n5NQvUR2e4bDNFaqA/edit)